



## Los gobiernos de la Concertación y las políticas laborales: los usos políticos de la transición, 2006-2008\*

The Concertación Governments and Labor policies: The political uses of the transition, 2006-2008

Rolando Álvarez Vallejos\*\*

Cristina Moyano Barahona\*\*\*

### RESUMEN:

El artículo busca examinar las políticas y discusiones laborales y de protección social durante el primer gobierno de Michelle Bachelet, como coyuntura temporal para analizar cómo los actores sociales y políticos comprendieron el proceso político chileno. Después de tres lustros de retorno a la democracia, la pugna de significados sobre la transición chilena se hizo patente en el accionar de Osvaldo Andrade, Ministro del Trabajo desde marzo de 2006 hasta diciembre de 2008. Se plantea como hipótesis que sus posturas representaron una forma de uso político de los significados de la transición, al definirla como una tarea pendiente y cuyos contenidos debían ser la democratización y la instauración de nuevos marcos de justicia social en el país, colaborando a crear una narrativa crítica a los debates sobre el modelo económico y la justicia social en el país.

**Palabras claves:** Políticas laborales, transición, Concertación, Postransición

### ABSTRACT:

The article aims to examine labor and social protection policies and discussions during Michelle Bachelet's first government, as a temporary juncture to analyze how social and political actors understood the Chilean political process. Three lustrums after the return to democracy, the conflict of meanings about the Chilean transition was evident in the actions of Osvaldo Andrade, Minister of Labor from March 2006 to December 2008. It is hypothesized that their positions represented a form of political use of the meanings

---

\* Este artículo es parte del proyecto Fondecyt 1190059.

\*\*Académico del Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile, Chile. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3481-8153>, correo electrónico: [rolando.alvarez@usach.cl](mailto:rolando.alvarez@usach.cl).

\*\*\*Académica del Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile, Chile. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4517-2688>, correo electrónico: [cristina.moyano@usach.cl](mailto:cristina.moyano@usach.cl).

of the transition, defining it as a pending issue whose contents should be democratization and the establishment of new frameworks of social justice in the country, collaborating to create a critical narrative to the debates on the economic model and social justice in the country.

**Key Words:** Labor Policies, Transition, Concertación, Post-transition

**Recibido:** enero 2022

**Aceptado:** abril 2022

Los acontecimientos ocurridos a partir de la revuelta social que estalló en Chile el día 18 de octubre de 2019, popularizaron a lo largo de país la consigna “no son 30 pesos, sino que 30 años”, que aludía al profundo descontento popular que habría detonado no solo por un alza circunstancial del boleto del Ferrocarril Metropolitano de Santiago, sino que producto de tres décadas de políticas económicas y sociales aplicadas en Chile desde el retorno a la democracia. Esta dimensión temporal, tuvo su correlato en distintos análisis que establecieron que a la base del “estallido” estaría la desigualdad estructural generada por el modelo económico chileno, heredado por la dictadura de Pinochet, junto a una forma elitista y tecnocrática de gobernar<sup>1</sup>. Como contrapunto, otros análisis se enfocaron más en las formas de descontento anómicas de quienes se vieron excluidos de un ciclo de modernización que generó una prosperidad generalizada.<sup>2</sup> El presente artículo se sitúa en una perspectiva que, si bien no descarta los aspectos estructurales del desarrollo capitalista en Chile durante los gobiernos postdictatoriales, busca indagar en la dimensión de la disputa política que caracterizaron dichos mandatos. Es decir, intentar evaluar la manera cómo se impusieron unas ópticas sobre otras, sin interpretar la historia solo a la luz de los hechos posteriores, evitando recordar solo “a los victoriosos...en el sentido de aquellos cuyas aspiraciones anticipan la evolución subsiguiente”...<sup>3</sup> Desde este punto de vista, el presente trabajo examina los posibles caminos alternativos que pudieron seguir los gobiernos concertacionistas en algunas coyunturas dentro de las dos décadas que gobernaron el país. Puntualmente, la primera administración de Michelle Bachelet (2006-2010), ofrece una posibilidad para revisar las alternativas políticas que no prosperaron dentro del conglomerado que dominó la escena política chilena durante las dos primeras décadas

---

<sup>1</sup> Garcés, Mario. 2020. *Estallido social y una Nueva Constitución para Chile*, Santiago, Lom Ediciones; Mayol, Alberto. 2019. *Big bang. Estallido social 2019, modelo derrumbado, política inútil*, Santiago, Catalonia. Antes de la revuelta del 18 de octubre de 2019, la tesis de la continuidad histórica del modelo neoliberal desde 1990 en Pinto. Julio (editor). 2019. *Las largas sombras de la dictadura: a 30 años de plebiscito*, Santiago, Lom Ediciones; Huneeus, Carlos. 2014. *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*, Santiago, Taurus y Moulian, Tomás. 1997. *Chile actual. Anatomía de un mito*, Santiago, Lom Ediciones, entre los más destacados.<sup>9</sup>

<sup>2</sup> Muñoz, Óscar. 2007. *El modelo económico de la Concertación. 1990-2005 ¿Reformas o cambios?*, Santiago, FLACSO-Catalonia; Peña, Carlos. 2020. *Pensar el malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional*, Santiago, Taurus.

<sup>3</sup> Thompson, Edward. 1989. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica, Vol.1, p. XVII.

posteriores a la dictadura. En este caso, nos enfocaremos en análisis de la política laboral encabezada por el Ministro del Trabajo, el militante del Partido Socialista Osvaldo Andrade, que encendió el debate en el sistema político y en las organizaciones sociales de la época respecto de reflexionar sobre los compromisos pendientes del proyecto histórico de la transición democrática iniciada en 1990. Para nosotros, esto constituyó un episodio significativo de los usos políticos del debate transicional, todavía vigente a más de 15 años del retorno de la democracia en Chile.

Consideramos que la “transición a la democracia” ha operado como cronología, como experiencia y como etapa histórica<sup>4</sup>. En cualquiera de los casos, implica algo más que el mero paso del gobierno de la dictadura al de la recuperación democrática institucional, datable en el interregno que se desarrolló entre octubre de 1988 y marzo de 1990<sup>5</sup>. El uso político de esa cronología, es decir su apertura o cierre, no constituyó un antojadizo proceso de periodización, sino que también permitió “usos políticos” de la experiencia que implicaba la transición y por ende una pugna por los estratos semánticos de sentidos sobre lo que había “alcanzado a ser” y las expectativas sobre lo “que debería haber sido” la democracia. La preocupación por la dimensión temporal resulta clave para comprender las subjetividades colectivas e individuales, particularmente para la percepción del bienestar y del malestar<sup>6</sup>. Ese uso político no fue solo parte de la cultura política de la Concertación, sino que organizó los sentidos de al menos dos décadas de disputa entre las élites políticas y la sociedad civil, dando cuenta de que la temporalidad de los procesos sociales no se ajustan necesariamente a los tiempos institucionales y que estos últimos están permanentemente puestos en disputa en torno a sus significados y abiertos a nuevas organizaciones del tiempo. El uso político del tiempo forma parte de las contiendas políticas y por ello “es uno de los objetos de las movilizaciones sociales y, a la vez, una clave analítica fructífera para comprender qué está en juego y los desafíos que se abren para el futuro”.<sup>7</sup> De allí su necesidad de nominarlo, manejarlo, disponerlo, transitarlo, definirlo.

Los gobiernos liderados por Concertación de Partidos por la Democracia, han sido objeto de distintos análisis, en los que se ha planteado que una sus principales características sería un accionar político concesivo con la derecha y las fuerzas armadas, que determinó de antemano el carácter limitado de la nueva democracia chilena<sup>8</sup>. Desde una óptica divergente, se ha dicho que

---

<sup>4</sup> Lesgart, Cecilia. 2002. “Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta”, en *Revista Universitaria Semestral Estudios sociales*, vol. 22, N° 1, Santa Fe, p. 167.

<sup>5</sup> Moyano, Cristina. 2020. “Transición chilena a la democracia. El tiempo histórico del acontecimiento plebiscitario entre 1987-1988”, en *Izquierdas*, N°49, Santiago, pp. 3223-3241.

<sup>6</sup> Moyano, Cristina. 2021. “Cartografía genealógica de las “narrativas del malestar”: El Chile de la transición entre 1990-1998”, en *Revista de Historia*, N°28, enero-junio 2021, Concepción, pp.482-513.

<sup>7</sup> Fauré, Antoine. 2020. “¿Se politizó el tiempo? Ensayo sobre las batallas cronopolíticas del octubre chileno”, en *Universum*, 35, no. 1, Talca, p.56.

<sup>8</sup> Portales, Felipe. 2000. *Chile: Una democracia tutelada*, Santiago, Editorial Sudamericana.

el accionar de la coalición estuvo tensionada entre ser solo un pacto instrumental para recuperar la democracia, o un proyecto de más largo plazo, lo que convertía a la Concertación en un programa de largo aliento para democratizar el país. La prolongación de su mandato, habría tensionado en torno a qué principios se debía levantar dicho proyecto, particularmente considerando que la idea de pacto que estuvo en su génesis nunca contuvo una condición ontológica predeterminada y quedó abierta a lo que pudiera construirse en el futuro<sup>9</sup>. En todo caso, sin desconocer esta dimensión de disputa dentro del proyecto concertacionista, se ha enfatizado que este contenía un carácter gradualista, dirigido por una elite política que tenía como figura central al presidente de la República, que ejercía una fuerza articuladora de una transversalidad suprapartidaria, que excluyó a otros actores sociales y políticos<sup>10</sup>. En este sentido, se ha recalado que el carácter consensuado de la transición fue un factor que explica el éxito inicial de la coalición, fracasando en la fase posterior, con una baja participación ciudadana y la aparición de una creciente grieta entre los mundos políticos y sociales, sumado a un profundo malestar.<sup>11</sup> Esto permitiría comprender, en la insistencia de algunos autores, sobre el carácter inacabado de la transición, debido a que los actores políticos habrían acordado convivir, sin debatir sobre los aspectos fundamentales necesarios para vivir en comunidad.<sup>12</sup>

Respecto a la primera administración presidencial de Michelle Bachelet, se ha planteado que a pesar de haber intentado imprimir un nuevo estilo ciudadano a su mandato, no escapó de las características de los anteriores gobiernos concertacionistas. Es decir, implementó medidas de corte reformista, pero que no rompieron con el paradigma de desarrollo del modelo neoliberal<sup>13</sup>. En una óptica similar, se ha descrito que prometió un mandato más proclive a la participación de los actores sociales, como la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), lo que lo diferenciaría de sus antecesores. Sin embargo, también se indica que este objetivo no se habría cumplido, porque la participación se redujo a la creación de comisiones donde predominaron las miradas tecnocráticas<sup>14</sup>. Desde la perspectiva de un balance del grado de realización de las propuestas programáticas del mencionado gobierno, se ha dicho que este pasó de ser un poder ejecutivo con énfasis en la construcción de un estado de bienestar y promotor de la justicia social, a otro

---

<sup>9</sup> Fuentes, Claudio. 1999. "Partidos y coaliciones en el Chile de los '90. Entre pactos y proyectos", en Drake, Paul; Jaksic, Iván (compiladores). *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*, Santiago, Lom Ediciones.

<sup>10</sup> Fuentes, Claudio. 2012. *El pacto. Poder, constitución y prácticas políticas en Chile (1990-2010)*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales.

<sup>11</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 1996. *Desarrollo Humano en Chile 1996*; Moulian, Chile actual, op.cit; Sehnbruch, Kirsten; Siavelis, Peter (editores). 2014. *El balance. Política y políticas de la Concertación. 1990-2010*, Santiago, Catalonia; Moyano, Cristina. 2021. "Cartografía genealógica de las "narrativas del malestar": El Chile de la transición entre 1990-1998", en *Revista de Historia*, N°28, enero-junio 2021, Concepción, pp.482-513.

<sup>12</sup> Fuentes, Claudio. 2021. *La transición inacabada. El proceso político chileno 1990-2020*, Santiago, Catalonia.

<sup>13</sup> Garretón, Manuel. 2012. *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*, Santiago, Editorial ARCIS-CLACSO.

<sup>14</sup> Barría, Diego; Araya, Eduardo; Drouillas, Óscar. 2012. "Removed from the Bargaining Table. The CUT during the Bachelet Administration", en *Latin American Perspectives*, N° 39, Issue 4, Riverside, pp.85-101.

que recalcó la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos. En este sentido, la crisis económica internacional que golpeó al mundo a partir de 2008, habría sido un factor decisivo para explicar este cambio<sup>15</sup>. En particular, respecto de la política sindical del cuarto gobierno de la Concertación, existe amplio consenso bibliográfico respecto a que no se habría modificado la relación capital-trabajo del patrón de acumulación capitalista en Chile.<sup>16</sup> Es más, a pesar de sus rasgos supuestamente más progresistas, la estrategia de la mesas de negociación a las que era invitado a participar al actor sindical, solo habría desgastado el ya escaso capital social del sindicalismo. Además, el Ministro del Trabajo habría sido incapaz de convertirse en un ente regulador de las desigualdades existentes en el sector, en fuerte tensión por el poder factual que disponía el Ministro de Hacienda, Andrés Velasco<sup>17</sup>.

Respecto al movimiento sindical durante este período, se ha recalcado que el contexto de movilizaciones sociales del año 2006, abrió una oportunidad política para que el debate laboral, de manera inédita, se convirtiera en protagonista de la agenda política nacional<sup>18</sup>. Examinando el papel de la CUT en esta etapa, se ha concluido que no fue capaz de romper su dependencia de los gobiernos concertacionistas, lo que impidió su transformación en un actor social con capacidad de conseguir las demandas del movimiento sindical favorables a ese movimiento<sup>19</sup>. También ha sido pesquisado el ciclo de conflictividad laboral que se registró durante el segundo lustro de la década de 2000, debatiendo sobre la novedad o no de las formas de lucha empleadas en esta etapa<sup>20</sup>.

---

<sup>15</sup> Miranda, Nicolás. 2018. "Cumplimiento de propuestas programáticas: Michelle Bachelet (2006-2010) y Sebastián Piñera (2010-2014)", en *Política, Revista de Ciencia Política*, Vol. 56, n°1, Santiago, pp. 37-59.

<sup>16</sup> Feres, María Ester. 2007. *Gobiernos progresistas y movimiento sindical. La experiencia chilena*, Santiago, Friedrich Ebert Stiftung; Aravena, Antonio; Núñez, Daniel. 2011. "Los gobiernos de la Concertación y el sindicalismo en Chile" en *Revista Trabajo*, año 5, N°8, México D.F., OIT, pp. 113-130; y Pérez Ahumada, Pablo. 2017. "Bussines, workers, and the class politics of labor reforms in Chile, 1973-2016", Dissertation Doctor of Philosophy in Sociology, University of California, San Diego.

<sup>17</sup> Julián, Dasten. 2014. "Legados del momento socialista en Chile: Una mirada al sindicalismo en los gobiernos de Lagos y Bachelet (2000-2010)", en *Teoría & Sociedad*, N° 22, janeiro-junho, Belo Horizonte, pp.118-140.

<sup>18</sup> Álvarez, Rolando. 2009. "¿Desde fuera o desde dentro de la institucionalidad? La "huelga larga del salmón" y las nuevas estrategias sindicales en Chile (2006-2008)", en Aravena, Antonio; Núñez, Daniel, *El renacer de la huelga obrera en Chile. El movimiento sindical en la primera década del siglo XXI*, Santiago, Ediciones ICAL.

<sup>19</sup> Osorio, Sebastián. 2014. *Trayectoria y cambios en la política del movimiento sindical en Chile, 1990-2010: El caso de la CUT, entre independencia política y la integración al bloque histórico neoliberal*, Universidad de Santiago de Chile, tesis para optar al grado de Magíster en Historia; y Osorio, Sebastián 2017. "De la estrategia concertacionista al sindicalismo de contención. Un balance de la CUT en la postdictadura, 1990-2016", en Ponce, José; Santibáñez, Camilo y Pinto, Julio (comp.), *Trabajadores y trabajadoras. Procesos y acción sindical en el neoliberalismo chileno*, Valparaíso, Editorial América en Movimiento.

<sup>20</sup> Son numerosos los artículos de especialistas sobre esta materia. Una síntesis del debate en Ponce, José. 2017. "Vino viejo en copas nuevas. Los trabajadores subcontratados y la acción sindical cuprífera en la postdictadura chilena (2005-2008)", en Ponce, José; Santibáñez, Camilo y Pinto, Julio (comp.). 2017. *Trabajadores y trabajadoras. Procesos y acción sindical en el neoliberalismo chileno*, Valparaíso, Editorial América en Movimiento.

A partir de este estado de la discusión, este artículo busca examinar las políticas y discusiones laborales y de protección social durante el primer gobierno de Michelle Bachelet, como coyuntura temporal, para analizar cómo los actores sociales y políticos comprendieron el proceso político chileno. En este sentido, después de tres lustros de retorno a la democracia, la pugna de significados sobre la transición chilena se hizo patente en el accionar de Osvaldo Andrade, Ministro del Trabajo desde marzo de 2006 hasta diciembre de 2008, cuando renunció para preparar su candidatura a diputado por el Partido Socialista. De acuerdo a nuestra hipótesis, sus posturas representaron una forma de uso político de los significados de la transición, al definirla como una tarea pendiente y cuyos contenidos debían ser la democratización y la instauración de nuevos marcos de justicia social en el país, colaborando a crear una narrativa crítica a los debates sobre el modelo económico y la justicia social en el país. De esta manera, la narrativa basada en la óptica de la transición inconclusa, buscaba reconectar a la Concertación con su impulso épico inicial, basado en la perspectiva democratizadora que habría dado origen a la coalición. Este planteamiento, tuvo dos efectos fundamentales. Por un lado, mejorar la sintonía con las demandas de algunos organismos sindicales y, por otro, profundas divergencias dentro de la propia alianza de partidos de gobierno, especialmente con sectores que tenían una concepción distinta del proceso transicional y que habían dado por terminadas las tareas que se habían fijado en sus inicios, partidarios de promover una agenda “postransicional”, que se homologaba a políticas económicas de corte neoliberal. El resultado de este debate, que se inclinó a favor de quienes sostenían la óptica “postransicional”, tuvo como efecto incrementar la brecha con los sectores sindicales, quienes vieron en la salida de Andrade del Ministerio del Trabajo, como un incumplimiento del programa del gobierno y, más de fondo aún, la confirmación del carácter pendiente de las promesas de la transición democrática.

A través de la trayectoria de la gestión de Osvaldo Andrade al frente del Ministerio del Trabajo, el artículo pretende evaluar un episodio crucial del debate sobre la orientación que debían seguir los gobiernos concertacionistas. La dicotomía era confirmar el camino recorrido hasta ese momento, o, por el contrario, realizar ajustes sociales, lo que implicaba una mirada autocrítica de lo obrado hasta ese momento.

## I

En octubre de 2001 el parlamento aprobó un proyecto de ley presentado a fines del año anterior durante el gobierno de Ricardo Lagos. Después de un difícil trámite en el congreso, que implicó hacer concesiones a los partidos de derecha y sectores proempresariales, la nueva ley entró en vigencia el 1° de diciembre de 2001. Las numerosas modificaciones aprobadas durante el proceso legislativo, provocaron que los sectores ligados al mundo sindical criticaran la nueva normativa por no haber logrado concretar la aprobación de las llamadas “reformas duras”

(negociación interempresa y el no reemplazo de los trabajadores en huelga).<sup>21</sup> Por su parte, el gobierno dio por finalizado el proceso de modificaciones de la legislación laboral, y pasó a una estrategia de colaboración con los sectores empresariales a través de las llamadas “Agenda Pro-Crecimiento”. En efecto, a partir del año 2002, Juan Claro, el nuevo presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), dio paso a una estrategia de diálogo con la administración de Lagos. Esto significó dejar de lado progresivamente los planteamientos propiamente políticos de la CPC, que homologaba a la principal organización empresarial del país con los partidos de derecha. Como lo señaló el mismo presidente a fines de 2002, “después de tres años, nos vamos entendiendo más con los empresarios”. Hacia fines de su mandato, en 2005, Hernán Somerville, sucesor de Juan Claro en la presidencia de la CPC, resumió las relaciones de su sector con el gobierno con un adulador comentario sobre la figura de Ricardo Lagos: “Mis empresarios todos lo aman...porque realmente le tienen una tremenda admiración por su nivel intelectual superior...”<sup>22</sup>. El nuevo trato entre los gobiernos concertacionistas y las cúpulas empresariales, representó el fin de la transición para estos últimos. A partir de la conducción de Juan Claro, la CPC abandonó la defensa irrestricta del régimen de Pinochet, convencidos que los gobiernos concertacionistas no representaban un peligro para el modelo económico. Aunque los conflictos con el poder ejecutivo no terminaron, por ejemplo por el proyecto de royalty minero, ahora eran enfrentados desde ópticas gremiales y en base a posturas pragmáticas, ya no como enemigos ideológicos.

Este giro en las relaciones entre la Concertación y el gran empresariado se relacionó, evidentemente, con la evolución de las posturas políticas e ideológicas dentro de la coalición de centroizquierda. En 1998, en un contexto de disminución de la participación de la ciudadanía en las elecciones y el inicio de la llamada “crisis asiática”, estalló públicamente un debate dentro de la Concertación entre dos sectores, conocidos como “autoflagelantes” y “autocomplacientes”. Los primeros cuestionaban el hecho que el modelo económico, a pesar de sus buenas cifras de crecimiento, no había logrado subsanar las profundas desigualdades sociales y económicas existentes en Chile. Además, consideraban que estaba pendiente el proceso de democratización en el país, para lo cual era necesario elaborar una nueva Constitución que reemplazara a la heredada por la dictadura. La respuesta no se hizo esperar. El sector conocido como los “autocomplacientes” revalorizaron el proceso encabezado por los gobiernos concertacionistas. El malestar social existente era visualizado como expresión de los nuevos fenómenos sociales

---

<sup>21</sup> Frías, Patricio. 2003. “Las reformas laborales y su impacto en las relaciones laborales en Chile. 2000-2001”, en *Cuadernos de Investigación*, N°19, Dirección del Trabajo, Santiago; Córdova, Lorena. 2005. “Relaciones laborales y el proceso de reformas laborales”, Universidad de Chile, tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Modernización, p. 53.

<sup>22</sup> Ambas citas en Álvarez, Rolando. 2015. *Gremios empresariales, política y neoliberalismo. Los casos de Chile y Perú (1986-2010)*, Santiago, Lom Ediciones, p.102 y 108, respectivamente.

generados por los éxitos económicos y políticos que experimentaba el país<sup>23</sup>, y enarbolado por algunas elites de izquierda, que según Tironi, requerían de ella para definir su propia posición en el mundo, “y no en la ‘gente común’... porque ‘con todo lo que pueda tener de trivial y hasta de miserable, la normalidad es mil veces preferible al estado de crisis permanente. Lo es porque favorece el protagonismo de la gente ordinaria, con todo lo noble e innoble que ello envuelve”<sup>24</sup>. A partir de este debate, durante la década siguiente, la Concertación se vio dividida en “dos almas”. Una consideraba que la promesa transicional, basada en la democratización del país y una sociedad más justa e igualitaria, era una tarea pendiente. Por su parte, el otro sector consideraba que los desafíos del país entraban a una fase postransicional, porque las grandes tareas de la transición se habían cumplido. Desde esta óptica, los clivajes de la lucha contra la dictadura (democracia, derechos humanos, justicia social), debían dar paso a una nueva agenda para el desarrollo. Así, especialmente el sector “autocomplaciente” naturalizó una forma de hacer política gradualista, basada en torno al consenso de no realizar transformaciones estructurales al patrón de desarrollo capitalista en su fase neoliberal. Este fue el contexto en el cual el gobierno de Ricardo Lagos y la CPC lograron sintonía fina en torno a las Agendas procrecimiento durante el primer lustro de 2000.

La divergencia entre “autoflagelantes y autocomplacientes” tuvo expresión en diversas materias de políticas públicas, como las vinculadas al mundo del trabajo. Diversos expertos ligados a la Dirección del Trabajo fueron parte fundamental del diseño de las políticas laborales del Concertación. Durante la década de 1990, bajo las administraciones de los presidentes Aylwin y Frei Ruiz-Tagle, tuvieron éxito en establecer el paradigma del “diálogo social” como la nueva forma de relaciones entre el capital y el trabajo. Sus contenidos se presentaban como una “tercera vía” alternativa a las ortodoxias que proponían el neoliberalismo (desregulación) y el marxismo (lucha de clases). En cambio, a través de mesas bi y tripartitas, capacitación y ajustes a la legislación laboral, se podría equilibrar las relaciones entre la patronal y los trabajadores<sup>25</sup>. Tal como ocurrió en la esfera política, algunos de los especialistas laborales de la Concertación pasaron de ser muy críticos del modelo heredado de la dictadura, a aceptar algunos de sus planteamientos. A fines de 1990, Guillermo Campero, uno de los más importantes asesores en materias laborales del oficialismo, planteaba que en Chile, producto de las modificaciones estructurales del mundo del trabajo, se estaba experimentando una transición en el tipo de acción colectiva sindical. Se extinguía, señalaba, el modelo tradicional, basado en la idea industrialista de desarrollo, participación social a través del sistema político y la institucionalidad

---

<sup>23</sup> Marín, Guillermo. 2016. “Debates y tensiones al interior de la centroizquierda chilena: Una mirada a la trayectoria de la Concertación”, tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos, Universidad Alberto Hurtado.

<sup>24</sup> Tironi, Eugenio. 1999. *La irrupción de las masas y el malestar de las elites*, Santiago, Grijalbo, p.130.

<sup>25</sup> Álvarez, Rolando; Ponce, José. 2021. “‘Concertación social’: La ‘transición’ laboral y la refundación del sindicalismo en Chile (1988-2001)”, en *Revista Divergencia*, N° 16, Enero-Junio, Viña del Mar, pp. 30-57.



como espacio donde se encontraban actores corporativos fuertes. A cambio, se imponían relaciones laborales a nivel micro; nuevas formas de gestión de recursos humanos y legislaciones laborales de nuevo tipo<sup>26</sup>. Estas miradas no negaban el papel del actor sindical en los mecanismos de regulación de la relación entre la patronal y sus trabajadores. Sin embargo, eran enfáticos en la necesidad de avanzar hacia perspectivas que definitivamente superaran las ópticas clasistas y centradas en el conflicto. Como lo señalaba en 1999 Mario Alburquerque, otro destacado especialista laboral de la Concertación, este sector estimaba que en Chile todavía el debate laboral “se ha concentrado excesivamente en los temas de regulación versus desregulación. Este debate...ignora lo que está ocurriendo en el ámbito de las empresas, donde la manera de enfrentar los problemas es menos ideologizada”.<sup>27</sup>

Durante el gobierno de Ricardo Lagos, luego del traumático proceso de aprobación de las reformas laborales en 2001, se desarrolló con fuerza la perspectiva postransicional en materia laboral. Guillermo Campero, ahora en su calidad de “asesor especial del presidente de la República de Chile”, planteaba la necesidad de diferenciarse de las medidas tecnocráticas que imponían al sector del trabajo las nociones de moda en ese entonces: competitividad, flexibilización y apertura económica. Sin descartarlas, proponía la centralidad del diálogo social para que los actores involucrados se convencieran de las “oportunidades” que la modernización capitalista les estaba ofreciendo. Es decir, su propuesta se diferenciaba de los tecnócratas neoliberales en el método de instalar la idea de flexibilidad laboral y competencia, pero no en la necesidad de desarrollar estas ideas en el mundo del trabajo chileno. Propuestas como la “flexibilidad pactada”, salarios asociados a la productividad y al desempeño, eran parte de la agenda del “asesor especial” del presidente Lagos. Respecto a los sindicatos, Campero señalaba que era necesario “asumir decididamente el principio de libertad sindical, es decir, que los trabajadores puedan organizarse conforme a sus diferentes realidades laborales y sus distintas visiones culturales y sociales.”. Por último, reivindicaba el “sindicalismo de empresa” por sobre el supraempresa, porque “la economía liberalizada y abierta e inserta en la globalización implica...una alta diversificación de las realidades laborales...”.<sup>28</sup>

Por su parte, el sociólogo Patricio Frías, integrante del Departamento de Relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo durante el gobierno de Lagos, proponía que, para resolver el

---

<sup>26</sup> Campero, Guillermo. 1999. “Las relaciones laborales en los noventa: Cambios estructurales e impacto sobre los actores sociales”, en Montero, Cecilia et al., *Trabajo y empresa: entre dos siglos*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, p. 202.

<sup>27</sup> Alburquerque, Mario. 1999. “Obstáculos a la modernización de las relaciones laborales en Chile. ¿Qué impide una extensión mayor de las experiencias de alianza estratégica en las empresas chilenas?”, en Montero, Cecilia et al., *Trabajo y empresa: entre dos siglos*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, p.219.

<sup>28</sup> Campero, Guillermo. 2004. “El diálogo social en América Latina: Una propuesta sobre la relación diálogo social y gobernabilidad democrática de los cambios laborales en sistemas económicos liberalizados”, en Guimaraes, Carmen; Pronko, Marcela (org.), *Diálogo social, Harmonizacao e diversidades no mundo do trabalho*, Brasilia, Flacso, p.47.

problema de la representatividad del movimiento sindical, este debía adaptarse a la nueva realidad del país. Desde su óptica, esto pasaba por “el compromiso del sindicato con el desarrollo de la empresa, asumiendo sus requerimientos y sus desafíos, comprometiéndose con la reconversión productiva, con los aumentos de la productividad, con el mejoramiento de la calidad, con el aporte de ideas y sugerencias...”<sup>29</sup>

Estas propuestas dieron forma a lo que se podría denominar como un programa laboral postransicional, que consideraba superadas las dicotomías que habían caracterizado las décadas de 1980 y 1990. Guillermo Campero publicó en 2007 un documento que resumió la visión “autocomplaciente” sobre el resultado de las políticas laborales de la Concertación. Desde su punto de vista, estas habían sido claves para colaborar en el éxito económico y político de la transición democrática. Esto, según Campero, se había basado en una fórmula que combinó continuidad y reforma. Bajo el gobierno de Lagos se había logrado terminar el proceso de reformas laborales “globales”, que pretendían restaurar las antiguas normativas laborales. Por el contrario, comenzaron a predominar “los debates acerca del crecimiento económico y el orden político y económico, en que la dimensión laboral es importante, pero no tan decisiva, como en otras etapas”. Por ello, según Campero, se podía constatar que la realidad de las relaciones laborales de cara al segundo lustro de 2000, se había “asumido la institucionalidad laboral en funcionamiento como un proceso instalado”.<sup>30</sup> En base a este supuesto, el exasesor presidencial proponía la elaboración de una agenda para levantar un nuevo “pacto socio laboral”, que sintetizaba las tareas de la postransición en el ámbito laboral. Sus propuestas partían de la base del carácter estructural de los cambios generados “por las sociedades orientadas al mercado”. Por lo tanto, los actores debían aprender a “gestionar el riesgo” que estas traían aparejadas. Entre ellas, se mencionaba la incertidumbre laboral, la inversión en el capital humano, desideologizar los conflictos y los enfoques sobre el papel del Estado en la economía. Además, se reiteraba la necesidad de generar empleos potencialmente de mayor calidad, productividad y competitividad<sup>31</sup>.

Esta perspectiva de cierre de un ciclo cuyo inicio era el programa fundacional de la transición chilena, se vio reforzado por un hecho de tipo institucional. En el mes de septiembre de 2005, a pocos meses de terminar su mandato, el presidente Lagos firmó un texto refundido de la Constitución de 1980, para así incorporar un conjunto de reformas aprobadas por el parlamento. De manera simbólica, la carta magna dejaba de tener la firma del dictador. Para el gobierno y parte del oficialismo, el fin de los principales legados institucionales de la dictadura, permitían

---

<sup>29</sup> Frías, Patricio. 2008. *Desafíos del sindicalismo en los inicios del siglo XXI*, Santiago, CLACSO-OIT-Universidad Central, p.336.

<sup>30</sup> Campero, Guillermo. 2007. “La economía política de las relaciones laborales 1990-2006”, en *Serie Estudios Socio/Económicos* CIEPLAN n°37, Santiago, p.37.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, pp. 42-44.

hablar de una “nueva Constitución” y, de manera indirecta, dar cumplida la promesa inicial de la transición. Sin embargo, los cuestionamientos a estos planteamientos, que enfatizaban el carácter excluyente del proceso de modificación de la Constitución y la mantención de aspectos autoritarios en esta, demostraron la continuidad de las divergencias al interior de la Concertación.<sup>32</sup>

A pesar de la popularidad con que Ricardo Lagos terminó su gobierno, de cara al desafío de ganar un cuarto gobierno consecutivo, los planteamientos laborales en la interna concertacionista estaban lejos de ser homogéneos. Dos extensos documentos publicados en noviembre de 2006 por la Dirección del Trabajo, realizaban diagnósticos de la realidad laboral que, a lo menos, matizaban las propuestas “postransicionales”. En el primero de ellos, sus conclusiones eran categóricas: “La negociación colectiva, como institución del trabajo, no ha logrado transformarse en el eje del modelo de relaciones laborales... la negociación colectiva en Chile es un fracaso. La inmensa mayoría de los trabajadores en el país no rige sus condiciones de trabajo por dicho mecanismo... Aunque... es un derecho, su ejercicio es muy limitado”.<sup>33</sup> Tomando en cuenta el lugar de enunciación del documento –emanado de una institución pública especializada en la materia- el peso de estas afirmaciones cobraban relevancia. De acuerdo al citado texto, la explicación de las bajas tasas de afiliación sindical en Chile, se relacionaban con la vigencia de las normativas del plan laboral de la dictadura, especialmente el reemplazo de trabajadores en huelga. Asimismo, la prohibición de la negociación interempresa, era complementada, se decía, por las prácticas antisindicales del sector empresarial, que disminuía aún más la ya debilitada fórmula de negociación por empresa.<sup>34</sup>

El segundo documento elaborado por profesionales de la Dirección de Estudios de la Dirección del Trabajo, partían de la validez de la conclusión del anterior, referida a los efectos negativos de la negociación colectiva en Chile sobre la realidad laboral dado el carácter limitado de la misma. En base a esto, tal como lo indicaba el título del texto (“Lejos del trabajo decente”), la descripción de la realidad del mundo del trabajo en Chile era negativa. Sus conclusiones eran explícitas en afirmar el carácter pendiente de los principales nudos de la transición. Al respecto, señalaba que si se tenía “como referente el programa de gobierno de 1990 [de Patricio Aylwin], se aprecia un camino a medio recorrer, toda vez que permanecen sin modificar normas que desequilibraron fuertemente la relación laboral...”. Entre estos, se enumeraban la desregulación de la actividad empresarial y las restricciones de la negociación colectiva<sup>35</sup>. A partir de la investigación realizada por las autoras, la conclusión no dejaba lugar a dudas, en Chile existía

---

<sup>32</sup> Fuentes, op.cit., “La transición inacabada”, pp.55-56

<sup>33</sup> Salinero, Jorge. 2006. “Veinte años de afiliación sindical y negociación colectiva en Chile: Problemas y desafíos”, en *Cuadernos de Investigación* n°29, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo, Santiago, p. 115.

<sup>34</sup> *Ibíd.* p.116.

<sup>35</sup> Henríquez, Helia; Riquelme, Verónica. 2006. “Lejos del trabajo decente: El empleo desprotegido en Chile”, en *Cuadernos de Investigación* n°30, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo, Santiago, pp. 162-163.

“una grave pérdida de protección” del trabajo. Predominaba la precariedad laboral, que tenía como efectos negativos la incertidumbre sobre la estabilidad del empleo y la vulnerabilidad ante los abusos patronales. Respecto a lo obrado en esta materia por las administraciones concertacionistas, el balance era negativo, ya que según las especialistas, “los resultados de las políticas puestas en práctica se han mostrado insuficientes”, razón por la cual “el debate sobre las orientaciones de esta política se reaviva”.<sup>36</sup>

Estos documentos publicados por la Dirección del Trabajo a fines de 2006, claramente estaban a tono con los nuevos aires que implicó la gestión de Osvaldo Andrade en la cartera de Trabajo, cargo que asumió al iniciarse el gobierno de Michelle Bachelet en marzo de 2006. Sin embargo, en 2005, durante la campaña presidencial en la que una vez más resultaron derrotados los abanderados de la derecha, el programa de gobierno de Bachelet recuperó varios temas planteados por los “autoflagelantes”. Su diagnóstico era que, a pesar de lo obrado por las administraciones de Aylwin, Frei y Lagos, el país todavía tenía como principales problemas la desigualdad y la calidad del régimen democrático. Es decir, dos de las principales banderas que había enarbolado la Concertación a fines de la década de 1980, eran retomadas por el nuevo gobierno. Respecto a la desigualdad, se señalaba que “los avances son aún insuficientes”. En cuanto al sistema democrático, el programa presidencial declaraba que los integrantes de la Concertación estaban “orgullosos del esfuerzo de los últimos 15 años por profundizar y perfeccionar nuestra democracia”. Sin embargo, reconocían que la meta por “construir un país libre e igualitario es una tarea incompleta. Tenemos muy claro lo que nos queda por hacer... Todavía hay chilenos cuyos derechos no son plenamente respetados...”<sup>37</sup> Por ello, la candidata presidencial prometía “un nuevo trato ciudadano”, que implementaría un “pacto social para el desarrollo” cuya meta fundamental sería disminuir la pobreza. Para ello, se señalaba que “la construcción de un sistema de protección social [sería] una tarea nacional”.<sup>38</sup> En esta materia, el programa era ambicioso. Prometía tomar medidas para incrementar el número de trabajadores que pudieran negociar colectivamente; se combatirían las prácticas antisindicales y los abusos de la subcontratación. También se prometía perfeccionar el seguro de cesantía y proteger el empleo<sup>39</sup>.

En definitiva, los énfasis programáticos de la candidatura de Bachelet, no eran exactamente la continuación de las metas fijadas por Lagos. La construcción del horizonte de expectativas de su gobierno respecto del cumplimiento de varios de los objetivos originales de la Concertación, abrió las puertas para que se filtraran en su gobierno parte de esos planteamientos “autoflagelantes”. En este escenario, un papel clave en esta nueva configuración de fuerzas

---

<sup>36</sup> *Ibíd.* p.173.

<sup>37</sup> *Estoy contigo. Programa de gobierno Michelle Bachelet 2006-2010.* 2005. s/e., p. 11 y p. 73, respectivamente.

<sup>38</sup> *Ibíd.* p.34.

<sup>39</sup> *Ibíd.* p.22 y ss.

internas en la Concertación la tuvo Osvaldo Andrade, el flamante nuevo Ministro del Trabajo de Michelle Bachelet y cercano operador político de Camilo Escalona, líder del sector socialista más crítico de la gestión de Lagos y por cierto, de las prácticas políticas elitistas que lo habían mantenido como actor poco relevante en la toma de decisiones en el gobierno.

## II

Sobre los primeros dos años del primer gobierno de Michelle Bachelet, se ha dicho que la primera mandataria “no logró imponer una agenda que cristalizara su idea de sistema o Estado de protección”.<sup>40</sup> Desde nuestro punto de vista, es necesario matizar esta afirmación, porque durante el año 2006 la agenda legislativa del poder ejecutivo estuvo dominada por los temas de la seguridad social y laboral. La inesperada y masiva movilización de los estudiantes secundarios durante el primer semestre del año, restaron respaldo popular a la mandataria. Sin embargo, esto no significó modificar la centralidad asignada a tres proyectos legislativos que coparon el debate nacional: 1) la ley de subcontratación, 2) la ley de reforma previsional y 3) la preparación de un proyecto de ley de reformas laborales. En cada uno de ellos, estuvo presente la pugna sobre cómo entender el pasado y las expectativas futuras de la transición democrática chilena. Los debates en torno a estos proyectos de ley, representaron los momentos en que un sector concertacionista intentó dotar de un nuevo relato a la exitosa coalición de centroizquierda.

El caso de la ley de subcontratación hundía sus raíces en la administración anterior donde ingresó como proyecto de ley en mayo del 2002. Luego de experimentar los vericuetos de los debates parlamentarios, el senado aprobó la iniciativa en marzo de 2004. Pero antes, la derecha había logrado introducir indicaciones que modificaron la propuesta inicial, haciéndola tolerable para este sector y el mundo empresarial. Durante la campaña presidencial del año siguiente, por iniciativa del entonces diputado Rodolfo Seguel, el oficialismo decidió reactivar la necesidad de aprobar el proyecto, como una forma de presionar a la derecha a pronunciarse en tiempos electorales. De esta manera, se repetía la estrategia utilizada por Ricardo Lagos contra Joaquín Lavín el año 1999, cuando el gobierno del presidente Frei presentó un proyecto de reformas laborales para dejar en evidencia la oposición de la derecha. En enero de 2005, durante la segunda vuelta presidencial entre Piñera y Bachelet, el presidente Lagos denunció a las multitiendas (o *retail*) por el uso abusivo de la subcontratación. Unido a esto, se desencadenó una movilización de los contratistas de CODELCO, quienes reclamaban por mejoras salariales. En este contexto, el poder ejecutivo desechó las indicaciones del parlamento y asignó “suma urgencia” a la votación en la cámara de diputados del proyecto de ley original. Además, se incorporaron aspectos que, desde la óptica empresarial, endurecieron aún más al proyecto: se modificó el concepto de empresa; se limitó el tiempo de la subcontratación y se impedía el

---

<sup>40</sup> Garretón, op.cit., *Neoliberalismo corregido*, p.144.

suministro de personal en caso de huelga. El proyecto y las nuevas indicaciones fueron aprobados por la cámara de diputados, quedando pendiente el trámite en el Senado.<sup>41</sup> Tras pasar a “urgencia simple”, el gobierno de Michelle Bachelet heredó la tarea de finiquitar el prolongado proceso para conseguir la aprobación de este polémico proyecto de la ley.

Desde antes que asumiera el 11 de marzo de 2006 la primera magistratura del país, estaba claro que el debate sobre la subcontratación sería el primer gran trámite legislativo que debería enfrentar el gobierno de Bachelet. Tanto la derecha como el gran empresariado, señalaron públicamente su rechazo al texto aprobado por la cámara baja. Hernán Somerville, presidente de la CPC, declaró “su gran preocupación por el proyecto de subcontratación” porque, según él, podía “tener alcances muy negativos”.<sup>42</sup> Por su parte, los senadores de derecha Andrés Allamand y Pablo Longueira, llamaron a “despolitizar” la discusión, para así eliminar las indicaciones aprobadas en el verano de 2006.<sup>43</sup> El fuerte lobby de los sectores conservadores tenía impacto en sectores de la Concertación, especialmente en algunos senadores pertenecientes a la Democracia Cristiana, que veían con desconfianza un proyecto de ley que regulaba fuertemente la subcontratación. En este punto, para entender el debate interno de la Concertación en torno a este proyecto, es necesario puntualizar que, por primera vez desde 1990, el oficialismo contaba con mayoría en el Senado. Por lo tanto, para aprobar la ley de subcontratación se requería solo ordenar a los senadores concertacionistas, sin necesidad de negociar con la derecha. De hecho, esta había sido la forma que se había aprobado el proyecto en la cámara de diputados. Pero las divergencias al interior del conglomerado impidieron la aprobación expedita del proyecto.<sup>44</sup>

Tres aspectos del proyecto de ley de subcontratación causaban diferencias tanto al interior del gobierno como en la bancada de senadores concertacionistas: el concepto de empresa, la definición de subcontratación, y la modificación “de la responsabilidad subsidiaria a solidaria para las empresas mandantes respecto de las obligaciones laborales de los contratistas”.<sup>45</sup> Ante este escenario, la decisión de Bachelet fue que el Ministerio del Trabajo condujera el proceso de aprobación del proyecto, dejando en segundo plano a Andrés Velasco, el Ministro de Hacienda. En los gobiernos anteriores, los ministros de hacienda habían asumido el protagonismo de las materias no solo económicas, sino que en proyectos con implicancias de este tipo, como era el caso de la subcontratación. Velasco, si bien no militaba en ningún partido, era un reconocido

---

<sup>41</sup> “Bachelet detiene tramitación de proyecto de subcontratación para lograr acuerdo amplio”, en *El Diario Financiero*, 4 de mayo de 2006, p.34.

<sup>42</sup> “Empresarios en alerta por proyecto de subcontratación”, en *Diario Financiero*, 24 de marzo de 2006, p.28.

<sup>43</sup> “Oposición pide revisión total del proyecto de subcontratación en el Senado”, en *La Segunda*, 22 de marzo de 2006, p.20.

<sup>44</sup> Sobre el problema con la postura disidente de los senadores de la Democracia Cristiana, “Ministerio del Trabajo diseña fórmula para evitar rechazo DC a ley de subcontratación”, *La Tercera*, 24 de abril de 2006, p.23.

<sup>45</sup> *Ibid.* También “Definición de empresa y responsabilidad solidaria: puntos críticos del proyecto de subcontratación”, *El Diario Financiero*, 3 de abril de 2006, p.31.

representante del ala más “liberal” de la Concertación<sup>46</sup>. De esta manera, la decisión de Osvaldo Andrade fue jugarse por la aprobación del proyecto tal como había sido despachado desde la cámara baja. Descartó negociar con la derecha y el gran empresariado los aspectos neurálgicos de la propuesta legal. Velasco, por su parte, consideraba que el proyecto podía tener implicancias económicas y políticas de largo plazo. Por un lado, dificultar la relación con los gremios empresariales y, por otro, entorpecer el crecimiento económico. Por esto motivos, representaba el sector que estimaba conveniente “suavizar” el proyecto para allanar entendimientos futuros especialmente con el sector privado<sup>47</sup>.

Luego de un intrincado proceso legislativo, se impuso la tesis de Andrade, puesto que fue aprobado sin modificaciones, a contrapelo de las opiniones del ala “liberal” del gobierno.<sup>48</sup> La aprobación del proyecto fue una resonante victoria para el Ministro del Trabajo. Este hecho parecía confirmar su importancia dentro del gobierno, pues sin ser del equipo político, claramente contaba con la confianza de la mandataria para encabezar procesos cruciales, como la ley de subcontratación. Bachelet invirtió parte de su capital político en un proyecto que parecía reforzar el sello social de su mandato. Sin embargo, los hechos posteriores mitigaron esta primera impresión. Primero, el ejecutivo debió utilizar un veto aditivo, que contenía algunas concesiones a la derecha<sup>49</sup>. Segundo, el verdadero misil contra los alcances de la ley aprobada por el senado, lo representó el fallo del Tribunal Constitucional (TC), que declaró fuera de la norma el artículo que modificaba la definición de empresa, acogiendo la tesis de la derecha<sup>50</sup>. Tras conocerse el fallo, que tenía carácter de inapelable, Andrés Velasco declaró que el gobierno no insistiría con alguna fórmula para reponer el concepto de empresa y solo promulgaría la ley. En definitiva, el resultado de la primera gran batalla legislativa encabezada por Osvaldo Andrade, fue un triunfo con un sabor amargo, porque la decisión del TC abrió la puerta para que las grandes empresas siguieran utilizando el multirut para incumplir las leyes del trabajo. En enero de 2007 comenzó a regir la nueva legislación y durante el año se podría aquilatar el real alcance regulador de la ley.

Como dijimos, el proyecto estelar del gobierno de Michelle Bachelet fue la reforma previsional, que debía convertirse en el eje estratégico de su programa de protección social. El diseño de la propuesta quedó en manos de un consejo asesor para la reforma previsional, encabezado por el economista Mario Marcel. La orientación del gobierno era plantear una

---

<sup>46</sup> “Ministerio del Trabajo gana protagonismo y asume control de proyecto de subcontratación”, *La Tercera*, 18 de abril de 2006, p.24.

<sup>47</sup> “Velasco reúne a Velasco y Andrade para aunar postura sobre subcontratación”, *La Tercera*, 27 de abril de 2006, p.6.

<sup>48</sup> Un análisis global del proceso de aprobación de la ley, en “Subcontratación: lecciones de la primera batalla”, *La Tercera*, 14 de mayo de 2006, p.14.

<sup>49</sup> “Nueve cambios a ley de subcontratación”, *El Mercurio*, 14 de junio de 2006. Cuerpo B, p.8 y “Veto a subcontratación cumple compromisos con parlamentarios”, *Estrategia*, 20 de junio de 2006, p.7.

<sup>50</sup> “TC veta polémico artículo en Ley de Subcontratación y Alianza celebra”, *La Tercera*, 22 de agosto de 2006, p.4.

propuesta que rompiera la dicotomía liberal/estatista. Osvaldo Andrade matizaba esto explicando que el gobierno consideraba “que en la medida que más personas tengan acceso a una fuente de trabajo estable, con remuneraciones justas y amparadas en un contrato que proteja sus derechos, mejor será su cobertura previsional. Es deber del Estado...implementar...mecanismos para que el acceso a empleo digno sea una realidad”.<sup>51</sup> El ministro del Trabajo fue designado presidente del equipo interministerial que debía tramitar la reforma. La presencia de Andrade se visualizó cuando se rechazó tempranamente una propuesta de la Comisión Marcel, que apuntaba a elevar la edad de jubilación como fórmula para incrementar las pensiones de las personas. Esta medida fortalecía el criterio de capitalización individual, base del sistema previsional ideado en tiempos de la dictadura pinochetista<sup>52</sup>. También se apreció la mano del jefe de la cartera del Trabajo en el debate sobre cómo se debía financiar la nuevo pilar solidario previsional, aspecto estructural de la reforma. Andrade se abría a la posibilidad de aumentar los impuestos. En cambio, Velasco era partidario de mantener el superávit fiscal del 1%, que venía de tiempos de Ricardo Lagos, quitándole el piso al comité interministerial, declarando públicamente que no tenía atribuciones para definir la modalidad de financiamiento de la reforma. Tampoco había acuerdo sobre cuál debía ser el monto de la nueva pensión solidaria que creaba la reforma. Velasco representaba la postura de incremento gradual; Andrade la de comenzar de inmediato con un incremento significativo<sup>53</sup>. La propuesta que se presentó al Senado demostró los límites del peso político de Osvaldo Andrade, porque tanto el monto inicial de la pensión solidaria, como el mecanismo de financiamiento de la reforma, no seguían la línea propuesta por este<sup>54</sup>. Una vez presentado el proyecto, surgió una polémica sobre si contemplaba o no la creación de una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) estatal, para que compitiera con las privadas. Andrés Velasco clausuró rápidamente este debate, recalando que era una medida no contemplada en el proyecto. Osvaldo Andrade, a su pesar, reconocía que “la AFP estatal deberá quedar para otro tiempo”<sup>55</sup>.

El tercer eslabón en donde Osvaldo Andrade tuvo un papel protagónico, fue en el debate que se abrió alrededor de los primeros esbozos del proyecto de reformas laborales que

---

<sup>51</sup> “Falta de competencia y altos costos de administración en sistema previsional”, *Estrategia*, 30 de marzo de 2006, p. 48. Una visión global sobre la reforma previsional del primer gobierno de Michelle Bachelet, Varas, Augusto. 2012. *La democracia frente al poder. Chile 1990-2010*, Santiago, Catalonia, pp.199-201 y Garretón. 2012. *Neoliberalismo corregido*, pp.149-160.

<sup>52</sup> “Polémica propuesta previsional fue apoyada por mayoría de los miembros de la Comisión Marcel”, *La Tercera*, 23 de junio de 2006, p.7.

<sup>53</sup> “Velasco defiende sus atribuciones en financiamiento de reforma previsional”, *La Tercera*, 24 de noviembre de 2006, p.41 y “Monto de la nueva pensión que incluirá la reforma previsional divide al gobierno”, *La Tercera*, 4 de diciembre de 2006, p.4.

<sup>54</sup> “Mujeres, jóvenes e independientes: los pilares de la reforma de Bachelet”, *Estrategia*, 18 de diciembre de 2006, p.10.

<sup>55</sup> “La AFO estatal deberá quedar para otro tiempo”, *Estrategia*, 25 de enero de 2007, p.11.



supuestamente el gobierno presentaría en algún momento en el parlamento. El Ministro del Trabajo descartó de plano hablar de políticas de “flexibilidad laboral”, por considerarla una categoría acuñada por los neoliberales. A cambio, proponía discutir sobre “trabajo decente”, concepto proveniente del léxico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).<sup>56</sup> Ante rumores sobre la posible eliminación de la indemnización por años de servicio en caso de despido, el Ministerio del Trabajo descartó de plano esta posibilidad. Aunque los tópicos laborales eran el área por excelencia de Andrade, Andrés Velasco despertó la polémica al señalar que viajaba a Dinamarca para interiorizarse sobre el concepto de “flexiseguridad”. La polémica estalló una vez más, ya que Andrade se vio en la obligación de enfrentarse públicamente a su colega del Ministerio de Hacienda<sup>57</sup>. El fin de año se cerró con la promesa emanada del Ministerio del Trabajo, en el sentido que el gobierno presentaría un proyecto de reforma laboral que sería consensuado con los sectores involucrados a través de la estrategia del diálogo social.

Durante el 2006, la figura de Osvaldo Andrade se convirtió en el símbolo del ala social o de izquierda al interior de la Concertación, y objeto de recurrentes polémicas con el sector liberal representado por Andrés Velasco. Pero fuera del gobierno, poco a poco Andrade fue anatemizado por la derecha y el mundo empresarial como un obstáculo para lograr crecimiento económico. Según un medio proempresarial, Andrade era “el ministro con mayor figuración y el que provoca(ba) mayores resquemores entre el mundo empresarial”<sup>58</sup>. Por su parte, el lobby empresarial tuvo sintonía con Andrés Velasco e incluso, a fin de ese año, logró constituir una mesa de diálogo con la CUT y el gobierno<sup>59</sup>. En todo caso, el balance del 2006 fue positivo para la gestión de Andrade. Tenía a su haber la aprobación de la ley de subcontratación, el papel protagónico en la gestión de la reforma previsional y un plan de reformas laborales entre manos. Además, contaba con la confianza de la presidenta, lo que le permitió batirse en polémicas con Velasco. Sin embargo, la posición del ministro de Hacienda estaba lejos de verse debilitada, pues tenía un amplio control de las políticas macroeconómicas, un papel clave en la reforma previsional y mantenía una relación expedita con el gran empresariado. Por estos motivos, en muchos sentidos, el gran protagonismo de Andrade durante 2006, que simbolizaba la tesis de una transición pendiente que debía realizar un giro “social” hacia la izquierda, que lo diferenciara de los tres gobiernos concertacionistas anteriores, no significó necesariamente la consolidación de estos planteamientos.

---

<sup>56</sup> “Discutir de flexibilidad es un triunfo de la derecha”, *La Nación*, 8 de octubre de 2006, p.9.

<sup>57</sup> “Velasco y su jugada para apropiarse de la agenda laboral”, *La Segunda*, 7 de diciembre de 2006, p. 44 y “Agenda laboral abre nueva disputa entre ministros Velasco y Andrade”, *La Tercera*, 2 de diciembre de 2006, p.71.

<sup>58</sup> “Osvaldo Andrade: En el ojo del huracán”, *Estrategia*, 19 de mayo de 2006, p.43.

<sup>59</sup> “Hacienda y CPC acuerdan trabajo conjunto pro crecimiento”, *Estrategia*, 27 de diciembre de 2006, p.3 y “Andrade ve que hay espacio para diálogo y la CUT opta por la cautela”, *El Mercurio*, 15 de diciembre de 2006. Cuerpo B, p.10.

### III

El segundo año de la gestión presidencial de Michelle Bachelet tuvo como principales ejes las materias sociales y laborales. Las primeras se conectaron con la reforma previsional, el “proyecto estrella” del gobierno. Las segundas, se relacionaron con los efectos de la aplicación de la ley de subcontratación; a movimientos huelguísticos que pusieron en jaque a la legislación laboral y a la discusión sobre los contenidos que tendría la agenda legislativa laboral del gobierno. La suma de estos tres aspectos, tuvieron como consecuencia que las relaciones empresarios/poder ejecutivo llegara a su peor momento. En este escenario, la presidenta Bachelet siguió enviando señales equívocas sobre cuál sería el rumbo que seguiría su gobierno. Por un lado, durante 2007 la figura de Osvaldo Andrade se consolidó como la que representaba el quiebre con las fórmulas de los anteriores gobiernos concertacionistas. Esto se habían basado en una estrategia gradualista, que terminó asimilando aspectos sustanciales del modelo económico de la dictadura. En cambio, algunas de las posiciones del ministro del Trabajo implicaban un intento de volver a las fuentes transformadoras de la transición democrática chilena, aspecto que se había visto morigerado luego de más de 15 años de gobierno. Por otro lado, el papel del ministro de Hacienda Andrés Velasco era igualmente protagonista del proceso político de la época, de la mano de una agenda basada en la disciplina fiscal, consensos con la oposición de derecha y privilegiar acuerdos con el sector privado, tal como había sido la tónica en las administraciones de los presidentes Aylwin, Frei Ruiz-Tagle y Lagos. Desde el punto de vista del oficialismo, lo que estuvo en disputa durante el año 2007 fue cuál de estas dos posturas sería la dominante.

En el mes de marzo de 2007 la presidenta Bachelet comunicó que el ministro del Trabajo se integraría al comité económico del gobierno. Esto constituía una señal sobre la importancia que tenía para el gobierno combinar la necesidad de crecimiento económico, con la tesis del “empleo decente”, pregonada por Andrade desde el inicio de su labor como Ministro. Esto fue acompañado por los primeros rumores, de los muchos que posteriormente surgieron, sobre los contenidos de la agenda legislativa laboral que impulsaría el gobierno desde dicha cartera. El principal era reforzar la negociación colectiva y la sindicalización. Esto despertó el rechazo de la derecha y la molestia del sector empresarial<sup>60</sup>.

De manera paralela se comenzaron a desarrollar dos procesos que tendrían gran impacto en la posición de Andrade al interior del gobierno y en el cuestionamiento de su agenda laboral. Por una parte, a comienzos de marzo comenzó la fiscalización realizada por la Dirección del Trabajo a la subcontratación en la gran minería del cobre. Por otra parte, el 25 de junio de 2007 se inició

---

<sup>60</sup> “La hora de Andrade”, *La Nación Domingo*, 4 de marzo de 2007, p.10 y “Osvaldo Andrade: El camino para la flexibilidad es la negociación colectiva”, *Diario Financiero*, 19 de marzo de 2007, p.34 y “Ministro del Trabajo. En la reforma laboral debe primar la idea de que los trabajadores negocien con su empleador”, *Estrategia*, 30 de abril de 2007, p.48.

una paralización de los trabajadores pertenecientes a la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), encabezada por el dirigente comunista Cristián Cuevas, la que se prolongó por 36 días. Un par de meses antes, Bosques Arauco, perteneciente al grupo Angelini, había concedido realizar una negociación interempresa producto de un poderoso movimiento huelguístico que remeció la región del Bío-Bío. Este tipo de negociación estaba contemplada por la ley chilena, pero solo en caso de acuerdo entre las partes. En la práctica, las empresas no lo hacían, porque evidentemente mejoraba las posibilidades negociadoras de los trabajadores. Ante los ojos empresariales, Andrade había avalado lo sucedido en Bosques Arauco, lo que abría una peligrosa compuerta para el caso de los contratistas de CODELCO<sup>61</sup>. Solo días antes que comenzara la huelga organizada por la CTC en la minera estatal, el gobierno creó una comisión tripartita (empresarios, trabajadores, gobierno), para debatir la futura propuesta que el gobierno enviaría al parlamento para fortalecer el proceso de negociación colectiva. Desde el mundo privado, se veía con mucha preocupación la supuesta pretensión gubernamental de imponer la negociación por sector, interempresa o ramal<sup>62</sup>.

En este clima enrarecido con los gremios empresariales, la huelga de los subcontratistas de CODELCO radicalizó las posturas contra Osvaldo Andrade. En primer lugar, lo criticaron por haber intervenido en el conflicto, al haber acordado, semanas antes de la huelga, un bono con los trabajadores contratistas, aspecto que no era compartido por la empresa. En rigor, algunos lo acusaban de haber instigado el conflicto. Más tarde, durante los largos 36 días de paralización, Andrade acusó “falta de flexibilidad” a la empresa para negociar un acuerdo con los trabajadores. Además, negó estar tomando partido por los huelguistas, sino que solo intentaba favorecer el diálogo para llegar a acuerdos<sup>63</sup>. En segundo lugar, estalló un enfrentamiento público entre los ministerios de Hacienda y Minería contra la cartera del Trabajo. Las autoridades diferían sobre la implementación de la ley de subcontratación en CODELCO. Mientras que Andrade consideraba que existían problemas, sus colegas Andrés Velasco y Karen Poniachik apoyaban el criterio de José Pablo Arellano, vicepresidente de CODELCO. Este planteaba que la empresa no debía internalizar indiscriminadamente a los trabajadores por los altos costos que esto implicaba. Nuevamente eran públicas las diferencias al interior del gabinete de la presidenta Bachelet<sup>64</sup>. Por su parte, los gremios empresariales acentuaron sus críticas contra Andrade, a quien identificaron como promotor de conflictos laborales y partidario de “endurecer” la legislación

---

<sup>61</sup> “Aval de Andrade a subcontratistas alienta negociación sindical más temida por empresarios”, *La Tercera*, 12 de mayo de 2007, p.46.

<sup>62</sup> “Negociación colectiva”, *Estrategia*, 14 de junio de 2007, p.2.

<sup>63</sup> “El paro de CODELCO no está reglado por la ley”, *El Mercurio*, 29 de julio de 2007. Cuerpo D, p.6; “Andrade acusa ‘inflexibilidad’ en conflicto de CODELCO”, *La Tercera*, 29 de julio de 2007, p.44 y “Andrade responde a críticas por CODELCO”, *Diario Financiero*, 13 de julio de 2007, p.28.

<sup>64</sup> “Ministerios difieren en la aplicación de Ley de Subcontratación en CODELCO”, *Diario Financiero*, 28 de junio de 2007, p.8.

laboral. Por este motivo, la CPC abandonó la mesa de trabajo con el Ministerio del Trabajo. El presidente de la entidad, Jorge Ovalle, a la salida de la reunión con la presidenta en la cual comunicó esta decisión, puntualizó que “los movimientos que hemos visto en algunas empresas privadas y especialmente en CODELCO, atentan contra la paz social... Nos preocupa la imagen de Chile en el exterior”. La respuesta irónica de Andrade –fiel a su estilo- fue dura: “Me causa extrañeza que entre los campeones de la flexibilidad uno se encuentre con tanta estrictez”<sup>65</sup>. En rigor, el principal temor de los privados era que Andrade propusiera un proyecto de ley que contemplara la negociación interempresa. Además, en el marco de la fiscalización de la subcontratación entre las empresas contratistas de la minería del cobre, la preocupación era que se sentara un precedente que exigiera una aplicación estricta de la ley, que podría tener impacto en el conjunto del sector empresarial. La prensa ligada a este sector recogía versiones que planteaban que la presidenta debería optar por uno de los dos senderos distintos que representaban Velasco y Andrade. Según esto, “imprimiría un sello marcado hacia el neoliberalismo, si su opción es Velasco, o hacia la izquierda más dura si mantiene a Andrade”.<sup>66</sup>

La finalización del conflicto de los contratistas del cobre culminó en el peor escenario vislumbrado por los gremios empresariales: CODELCO aceptó la negociación interempresa, enviando una señal política al proceso de elaboración de las reformas laborales, en el sentido que ponía al gobierno como avalando esta postura. El gran empresariado, indignado, acusó a Bachelet de falta de liderazgo<sup>67</sup>. Algunos medios afines al sector hablaron de la “rebelión de los empresarios”. En palabras del dirigente gremial Fernando Léniz, “en el gobierno hay dos sectores. Uno representado por el ministro de Hacienda, que es muy sensato...El otro por el ministro del Trabajo, que promueve acciones laborales de fuerza”<sup>68</sup>. En este escenario de fuego cruzado entre Andrade y diversos líderes empresariales, el ejecutivo creó el Consejo Asesor Presidencial para la Equidad Social. El objetivo de esta instancia sería elaborar propuestas sobre normativas relativas a la negociación colectiva, condiciones laborales y salarios. Su creación abrió un nuevo foco de enfrentamiento dentro del gabinete presidencial. Andrade lo concebía como una mesa de diálogo social, con representantes de la CUT y de la CPC sentados en la misma mesa. En cambio, Velasco planteó una óptica tecnocrática, razón por la que los integrantes de la nueva

---

<sup>65</sup> “CPC alerta a Bachelet por clima laboral y se margina de mesa con ministro del Trabajo” y “Andrade cuestiona que CPC se margine de mesa de diálogo”, *La Segunda*, 11 de julio de 2007, p.19 y 12 de julio de 2007, p.47, respectivamente.

<sup>66</sup> “Los temores empresariales frente a las dos almas del gobierno de Bachelet”, *Diario Financiero*, 30 de julio de 2007, p.38.

<sup>67</sup> “Amplio rechazo empresarial por negociación interempresa en CODELCO”, *Estrategia*, 2 de agosto de 2007, p.8; “La rebelión de los empresarios”, *Qué Pasa*, n° 1895, 3 de agosto de 2007, p.10.

<sup>68</sup> “Nuevas actas de SOFOFA revelan críticas a rol de Andrade y a falta de liderazgo del gobierno”, *La Tercera*, 30 de septiembre de 2007, p.46. Otra crítica muy dura la efectuó Eliodoro Matte, presidente de la Compañía Manufacturera de Cartones y Papeles (CMPC) “Matte lanza dura crítica por agitación laboral y advierte clima antiempresa”, *La Tercera*, 1° de agosto de 2007, p.24.

comisión debían ser “expertos”, tal como había sido el diseño de la “Comisión Marcel” en el caso de la reforma previsional. Con el anuncio de la CUT de que no se incorporaría a la llamada “Comisión Meller” –por el nombre del economista Patricio Meller, que la encabezó- la postura del ministro de Hacienda se terminó imponiendo en este punto.<sup>69</sup> Casi un mes después de la creación de esta comisión, Andrade se vio envuelto en otra disputa con Velasco. Declaró que el gobierno impulsaría una nueva reforma laboral, paralela a la que elaboraría la Comisión Meller. Con eso, le quitaba peso político a esta y volvía a posicionar al Ministerio del Trabajo como el eje articulador de las políticas laborales del gobierno. Asimismo, se filtraron las propuestas que se estaban manejando en el ministerio encabezado por Andrade. Entre las más conflictivas para el ala liberal del gobierno, la derecha y el gran empresariado, estaban el fortalecimiento de la negociación colectiva –el rumor era la temida negociación interempresa-; eliminación del reemplazo en huelga, aspecto clave de legislación laboral chilena; y el piso de negociación, es decir, que los trabajadores pudieran mantener las conquistas obtenidas en negociaciones anteriores. Tanto la noticia que el gobierno mantenía una agenda laboral propia, como los trascendidos sobre el contenido de estas, provocaron un gran revuelo entre los sectores conservadores<sup>70</sup>.

Ante la nueva irrupción de Andrade, la “Comisión Meller” expresó su molestia contra el ministro del Trabajo, por considerar que quedaba en entredicho su rol como entidad técnica a cargo de la propuesta laboral del gobierno. Por su parte, la CPC subió una vez más el tono de sus críticas a lo que se pasó a denominar como “la agenda de Andrade”. Exigió claridad al gobierno sobre cuál sería su real postura, la de su ministro del Trabajo o de la “Comisión Meller”, la que por su composición, era preferida por el poderoso gremio empresarial<sup>71</sup>. Colocado ante esta disyuntiva, en el poder ejecutivo primó el criterio de Andrés Velasco, que había señalado que las propuestas del Ministerio del Trabajo, eran “una más” que podrían ser utilizadas por la “Comisión Meller”, la real encargada, en esta etapa, de presentar propuestas de reformas. De esta manera, se repitió la fórmula tecnocrática que caracterizaron a las comisiones asesoras de la administración Bachelet. Asimismo, en medio de palabras de buena crianza sobre el “pleno respaldo al Ministro Andrade”, el gobierno notificó que las propuestas laborales se restringirían

---

<sup>69</sup> Un ejemplo de una de las varias polémicas públicas de Andrade con los gremios empresariales, “Andrade: ‘La única mano dura que conozco es una mano dura para compartir la riqueza’”, *La Tercera*, 24 de agosto de 2007, p.35. Sobre la pugna por la composición de la “Comisión Meller”, “Velasco se impone frente a Andrade en comisión asesora de Bachelet”, *La Tercera*, 22 de agosto de 2007, p.5. Las críticas de la CUT a la nueva comisión, “Sindicalistas ahondan diferencias frente a Consejo de Equidad Social”, *La Nación*, 22 de agosto de 2007, p.2.

<sup>70</sup> “Ministro Andrade propone al gobierno una nueva reforma laboral”, *El Mercurio*, 23 de septiembre de 2007. Cuerpo C, p.10 y “Aprobación política y reticencia técnica ante propuesta de Andrade”, *El Mercurio*, 24 de septiembre de 2007. Cuerpo B, p.2.

<sup>71</sup> “Molestia y confusión en Consejo de Equidad por declaraciones de Andrade”, *Diario Financiero*, 26 de septiembre de 2007, p.26 y “Gremios empresariales advierten sobre reformas laborales y ‘desorden’ social”, *La Nación*, 3 de octubre de 2007, p.5.

a temáticas relacionadas con la justicia laboral, el seguro de cesantía y el programa de defensoría laboral. Ni asomo de las materias planteadas por la propuesta de Andrade. Esto fue recibido con “satisfacción” por la CPC y fue considerado un triunfo para Velasco. Por su parte, el ministro del Trabajo quedaba en una evidente posición debilitada.<sup>72</sup>

Si este conflicto significó un duro golpe para Andrade, otros tres episodios durante 2007 ratificaron el declive de sus posiciones al interior del gobierno. Primero, durante la negociación del salario mínimo, Andrés Velasco, con el apoyo parlamentario de la derecha, impuso su visión sobre cuál debía ser la propuesta de reajuste, provocando el quiebre en la mesa de negociación con la CUT. Andrade, por su parte, se había mostrado partidario de flexibilizar posiciones y privilegiar el diálogo con la central sindical. Esta llamó a movilizaciones contra lo que su dirigencia llamó “la peor negociación en lo que va de los gobiernos concertacionistas”<sup>73</sup>. El segundo episodio se desarrolló en torno al debate sobre la reforma previsional. A mediados de 2007 parecía revivir la idea de crear una AFP estatal, defendida por Andrade y rechazada por Velasco. De hecho, medios de prensa conservadores hablaron de “la sensación de triunfo de Osvaldo Andrade” por este hecho<sup>74</sup>. Sin embargo, después de largas negociaciones, esta propuesta fue rechazada como parte de la reforma previsional aprobada a comienzos del año 2008. Quedó reducida a una promesa de proyecto de ley que, a la larga, nunca se concretó.<sup>75</sup>

Por último, a comienzos de diciembre de 2007, la Dirección del Trabajo dio a conocer el informe de fiscalización sobre el cumplimiento de la ley de subcontratación en el sector minero. Según este, CODELCO debía internalizar a 4.918 trabajadores. El directorio de la empresa, encabezado por José Pablo Arrellano e integrado, entre otros, por los ministros de Hacienda y Minería, rechazó la medida. En defensa de los intereses de la empresa, optaron por apelar a los tribunales de justicia para revertir la decisión de la Dirección del Trabajo<sup>76</sup>. Esta opción se contraponía a la opción defendida por los socialistas Osvaldo Andrade y Patricia Silva, la Directora del Trabajo. Ellos planteaban que la fórmula para apelar debía ser la administrativa, lo que significaba dejar alojada la resolución sobre la internalización en manos de Patricia Silva. El gobierno, incómodo ante la situación, permitió que CODELCO siguiera adelante con el recurso judicial contra el informe de la Dirección del Trabajo<sup>77</sup>. A fines de enero de 2008 se conoció la

---

<sup>72</sup> “Gobierno asegura que la agenda laboral sigue vigente”, *La Nación*, 10 de octubre de 2007, p.3; “La Moneda ordena al ministro del Trabajo restringir la agenda laboral”, *La Tercera*, 9 de octubre de 2007, p.4 y “Andrade pierde fuerza tras impasse por agenda laboral”, *La Tercera*, 13 de octubre de 2007, p.11.

<sup>73</sup> “Una negociación que no dejó contenta a la CUT”, *La Nación*, 22 de junio de 2007, p.2.

<sup>74</sup> “Los efectos del acuerdo entre gobierno y el oficialismo por la reforma previsional”, *El Mercurio*, 21 de junio de 2007. Cuerpo B, p.2.

<sup>75</sup> “Velasco compromete ante diputados el envío de un proyecto de ley para crear una AFP estatal”, *Diario Financiero*, 17 de enero de 2008, p.33.

<sup>76</sup> “CODELCO presenta recurso ante tribunales por subcontratación e irrita al oficialismo”, *El Mercurio*, 12 de diciembre de 2007. Cuerpo B, p.2.

<sup>77</sup> “Gobierno dice que tribunales deben zanjar”, *La Nación*, 13 de diciembre de 2007, pp.4-5.

noticia que CODELCO ganó el juicio contra el informe que los obligaba a internalizar empleados subcontratistas. El fallo fue durísimo para la Dirección del Trabajo, pues consideró que el informe emanado por esta violaba garantías constitucionales y era ilegal<sup>78</sup>. El colofón de este proceso fue una nueva pugna pública entre Andrade y el nuevo ministro de Minería, Santiago González. Este había declarado que el fallo de la DT no obligaba a CODELCO a internalizar a trabajadores subcontratistas, lo que fue respondido con una más de las características frase irónicas del Ministro del Trabajo<sup>79</sup>. Con esto, una ley emblemática en la agenda laboral del sector concertacionista que aspiraba a cumplir las deudas del plan original de la transición, como la de subcontratación, quedaba reducida en su campo de acción. Golpeada en 2006 por la decisión del Tribunal Constitucional, ahora recibía otro impacto negativo de parte de ministros del gobierno. Ya no se podía culpar a la derecha o al gran empresariado de sabotear las medidas impulsadas por el Ministerio del Trabajo en pos de cumplir la promesa de avanzar hacia el “trabajo decente” en Chile.

En conclusión, el balance del año 2007 fue negativo para las posiciones de Osvaldo Andrade dentro del gobierno. La radicalidad de la movilización de los contratistas de CODELCO generó una coyuntura que polarizó las posiciones sobre las materias laborales, y más aún, el manejo de la hacienda pública. Esto provocó que fuera cada vez más evidente las diferencias entre las dos concepciones sobre el proceso político chileno. Uno, representado por Andrés Velasco, heredero de las concepciones postransicionales del gobierno de Lagos, que consideraban concluida la etapa de las grandes reformas políticas, económicas y sociales que habían dado origen a la Concertación. Otro, representado por Osvaldo Andrade, que apelaba a uno contenidos que recogían las deudas pendientes del programa original de la coalición oficialista. La convivencia entre ambos sectores había producido diversos roces durante casi dos años de gobierno. Con todo, a comienzos de 2008, el poder ejecutivo se veía cada vez más obligado a tomar una postura en el conflicto entre estos dos bandos. En efecto, el gobierno de Michelle Bachelet parecía, cada vez más, hegemonizado por las orientaciones del Ministro Andrés Velasco, a pesar del mediático papel de su Ministro del Trabajo.

#### IV

El año 2008 fue el último de Andrade al frente de la cartera del Trabajo. En el mes de diciembre de aquel año se cumplía el plazo legal para poder optar a un cargo de representación popular. En el caso del ministro socialista, su intención era postularse como diputado por la zona sur de Santiago. Su salida simbolizó el fin del intento de dar un giro a la conducción al cuarto gobierno concertacionista, uno que pudiera implementar las promesas transformadoras iniciales

---

<sup>78</sup> “CODELCO gana primer juicio contra la Dirección de Trabajo por subcontratación”, *La Tercera*, 29 de enero de 2008, p.27.

<sup>79</sup> “Ministros de Trabajo y Minería chocan por subcontratación en CODELCO”, *La Segunda*, 5 de febrero de 2008, p.17.

del proyecto político concertacionista. Como veremos, durante 2008, el ministro Andrade continuó siendo protagonista de la política chilena. Potenciado por años de gestión –siempre acompañado de un hálito de ser “hombre de confianza” de la presidenta- en numerosas columnas, entrevistas e intervenciones en actos públicos, explicitó su concepción de la transición democrática chilena y el papel de la Concertación dentro de esta. En el contexto de la aprobación del proyecto de ley de reformar previsional, Andrade planteó que la Concertación tenía como meta la transformación social y política, y no la mera “modernización” del modelo heredado de la dictadura. El carácter transformador de la reforma previsional rompía, según él, la noción legada por la dictadura “de que solo podía tener una pensión o salud digna quien tenía los recursos para ello”. Según Andrade, “la Concertación siempre se ha opuesto a esta concepción de una sociedad dual; y por ello es que, poniendo al centro el reconocimiento de derechos sociales universales, ha luchado por estas modificaciones institucionales que buscan integrar a todas y todos los chilenos...Este es el sentido profundo de nuestro accionar político como fuerzas progresista.” En un balance plagado de optimismo, Andrade concluía que “la Concertación paulatinamente ha ido desmontando las lógicas autoritarias y los valores egoístas que inspiraron las reformas de la década de los ochenta”.<sup>80</sup>

Esta constatación no impedía efectuar una profunda autocrítica a la gestión de la coalición de centroizquierda. En una intervención ante dirigentes sindicales, planteó que la transición chilena, aunque exitosa, contenía una “anomalía”, producto de tener que haber dado gobernabilidad al país, “por convivir buena parte de los primeros años de democracia con el dictador vigente y porque prescindió de un actor: los trabajadores”. Para el ministro del Trabajo, inicialmente el mundo sindical resignó parte fundamental de sus demandas por necesidades de dotar de estabilidad política al proceso transicional. El problema estuvo, decía, en que esto “se transformó en una constante”. Por ello, “para que la transición deje ser anómala y desequilibrada...el movimiento sindical debe ponerse a la par y ser interlocutor natural y equilibrado del mundo empresarial”<sup>81</sup>. Esta óptica de transformación institucional y carácter pendiente de estas, resumían los aspectos nucleares de las posiciones de Osvaldo Andrade sobre el papel de la Concertación durante el proceso transicional chileno. En el fondo, las razones que justificaban la proyección de la coalición hacia el futuro, no era solo administrar el supuesto éxito de sus gestiones, sino que enmendar la ruta seguida y terminar de modificar las herencias dictatoriales. Este era el planteamiento que los diferenciaba de las nociones postransicionales, enfocadas en la “modernización” del modelo y que daban por superado el difícil periodo del paso de dictadura a democracia. Por estos motivos, hasta el final de su gestión, Andrade se la jugó por

---

<sup>80</sup> Osvaldo Andrade, “El significado político profundo de la reforma previsional”, *El Mercurio*, 18 de enero de 2008. Cuerpo B, p.7.

<sup>81</sup> “Andrade llama a fortalecer sindicatos”, *La Nación*, 29 de agosto de 2008, p.3.



una reforma laboral que representara un giro sustantivo en favor de los derechos del movimiento sindical.

Durante 2008 la presidenta Bachelet continuó optando por una posición equidistante al interior de su gabinete. Aunque Edmundo Pérez Yoma, su nuevo ministro del Interior, tenía posiciones mucho más cercanas a Andrés Velasco, Andrade continuó moviendo sus piezas. En el caso de 2008, su última batalla fue intentar que el gobierno patrocinara un paquete de reformas laborales que incluyera medidas concretas para fortalecer al movimiento sindical.

Un momento estelar que demostró la vigencia de las dobles señales provenientes desde el ejecutivo, se registró en torno a la nueva paralización realizada por los contratistas de CODELCO, iniciada a fines de abril de 2008. La postura del gobierno, acordada entre el Ministerio del Interior y la gigante cuprífera, era que la compañía no estaba en conflicto, sino las empresas contratistas. El ministro del Interior Edmundo Pérez Yoma declaraba que “no hay un solo trabajador de CODELCO que esté en huelga”. La idea era evitar que se repitiera la negociación “supraempresa” que se había producido el año anterior, cuando CODELCO se sentó en la mesa de negociación por la movilización de los subcontratistas. Sin embargo, durante una entrevista radial, el ministro del Trabajo demolió esta argumentación, al afirmar que en el conflicto había “tres actores bien nítidos: CODELCO, las empresas subcontratistas y los trabajadores de ésta”. Nuevamente estalló un conflicto dentro del gabinete presidencial<sup>82</sup>. Los días siguientes la pugna escaló, porque Andrade insistió en que Codelco debía sentarse a conversar con los huelguistas, lo que implícitamente significaba respaldar la negociación interempresa. Desde el equipo político de La Moneda, Francisco Vidal –vocero del gobierno- y José Antonio Viera-Gallo, desautorizaron a Andrade, señalando que era CODELCO y no el gobierno quien decidía cómo enfrentarse al conflicto. Es más, el ministro Pérez Yoma culpó a Andrade de sembrar la confusión y que la postura oficial del gobierno era la de avalar a CODELCO<sup>83</sup>. El ministro del Trabajo parecía vivir su peor momento en el gabinete, porque su conflicto ya no era solo con Velasco, sino que con el tridente ministerial más cercano a la presidenta. Desde la derecha, algunos parlamentarios plantearon que Andrade debía renunciar a su cargo, por haber quedado demostrado “que discrepaba...profundamente de su propio gobierno”<sup>84</sup>.

Sin embargo, en un hecho inesperado, la presidenta Bachelet designó al ministro del Trabajo como mediador del conflicto de CODELCO. El espaldarazo fue evidente. Además, estos eventos coincidieron con la conmemoración del 1° de mayo. Andrade asistió al acto organizado por la

---

<sup>82</sup> “La intervención de Andrade en el conflicto de Codelco desata indignación de La Moneda”, *El Mercurio*, 26 de abril de 2008. Cuerpo B, p.2. El rechazo público de Codelco a las opiniones de Andrade, “Codelco desmiente a Andrade y afirma que negociará con contratistas”, *La Tercera*, 26 de abril de 2008, p.55.

<sup>83</sup> “Gobierno le quita el piso a Andrade y crece molestia con el titular del Trabajo”. *El Mercurio*, 28 de abril de 2008. Cuerpo C, p.5; “Pérez Yoma acusa a Andrade e incitar a la confusión en conflicto en Codelco”, *La Tercera*, 28 de abril de 2008, p.6.

<sup>84</sup> Julio Dittborn, “Conflicto en Codelco”, *La Tercera*, 29 de abril de 2008, p.2.

CUT. Al encontrarse con Cristian Cuevas, el líder de la huelga de CODELCO, se fundieron en un afectuoso y sonriente saludo. El ministro Andrade alcanzó su momento de máxima popularidad, ratificándose su condición de pertenecer al círculo más cercano de la presidenta<sup>85</sup>. Pocos días más tarde el conflicto se solucionó. En las cuentas internas del gobierno, Andrade salió muy fortalecido, porque su postura abierta al diálogo con los huelguistas fue considerada fundamental para acelerar el acuerdo con los trabajadores. Junto con Edmundo Pérez Yoma quedaron como garantes del cumplimiento entre la compañía y los subcontratados<sup>86</sup>.

Aunque era casi una muletilla desde el primer año de gobierno, apenas terminada la huelga de CODELCO, volvió a irrumpir el debate sobre el contenido de los proyectos laborales que el gobierno pretendía presentar en el parlamento. Desde el punto de vista subjetivo, Andrade aparecía en posición de fuerza. Por ello, en la prensa proempresarial se hicieron eco de los rumores respecto a que Andrade impulsaría “reformas duras”, como la prohibición del reemplazo de trabajadores en huelga, clave para explicar la escasa capacidad negociadora de los sindicatos en Chile. O el término de la existencia de varias razones sociales y la extensión de la negociación colectiva<sup>87</sup>. Tras conocer el informe de la “Comisión Meller”, el mensaje presidencial del 21 de mayo realizado por la presidenta Bachelet no recogió sus propuestas, optando por algunas de las provenientes del Ministerio del Trabajo<sup>88</sup>. Algunas eran relevantes para el movimiento sindical, como el proyecto que permitiría a los dirigentes sindicales a optar a cargos de representación popular, la limitación del accionar de grupos negociadores alternativos dentro de la empresa o el pago del 100% de la cuota sindical para las personas no sindicalizadas que quisieran recibir los beneficios de la negociación colectiva. También se enviarían proyectos para fortalecer el seguro de cesantía y crear una escuela sindical financiada por el Estado, ambas medidas fueron bien recibidas por el movimiento sindical. Sin embargo, nuevamente no fueron consideradas las reformas más temidas por los empresarios, como el reemplazo en huelga, eliminación del multirut o el respeto del piso sindical para comenzar las negociaciones colectivas<sup>89</sup>. De todas maneras, estos aspectos quedaron en el ambiente de la discusión política. Andrade era insistentemente consultado por estos temas. Como no era claro en descartarlos

---

<sup>85</sup> “‘Florerito’ Andrade las hizo de todas en marcha del Día del Trabajo”, *Las Últimas Noticias*, 2 de mayo de 2008, p.18; “Andrade, ¿el nuevo ministro estrella”, *La Segunda*, 2 de mayo de 2008, p.10; “El estilo del ministro que irrumpió en el paro de CODELCO”, *El Mercurio*, 4 de mayo de 2008. Cuerpo B, p.8; “El rol de Andrade”, *La Tercera*, 3 de mayo de 2008, p.4.

<sup>86</sup> “¿Paz en CODELCO?: Cómo se gestó el pacto político del gobierno con los subcontratistas”, *La Segunda*, 9 de mayo de 2008, pp.42-43.

<sup>87</sup> “La punta del iceberg”, *La Nación*, 4 de mayo de 2008, pp.4-5. El temor empresarial ante la posible propuesta de Andrade, “Agenda laboral de Bachelet”, *Estrategia*, 5 de mayo de 2008, p.32.

<sup>88</sup> “Los puntos del Informe Meller que complican a La Moneda”, *El Mostrador*, 6 de mayo 2008. La Comisión de Trabajo y Equidad Social no fue capaz de llegar a acuerdo en la crucial materia relativa a la negociación colectiva.

<sup>89</sup> “Gobierno opta por fortalecer a los sindicatos”, *El Mercurio*, 22 de mayo de 2008. Cuerpo B, p.2 y “Pugna entre Andrade y Velasco por discurso de 21 de mayo: Qué ganó y perdió cada uno de los ministros”, *El Mercurio*, 25 de mayo de 2008. Cuerpo B, p.4.

totalmente, los gremios empresariales criticaban lo que denominaban como un clima de “incertidumbre” en materia laboral. En el mes de agosto, Andrade presentó lo que se llamó “proyecto misceláneo”, que contenía varias propuestas. La más resistida por los gremios empresariales fue la que dotaba de más facultades a la Dirección del Trabajo. Sin embargo, nuevamente se postergaba el de negociación colectiva. Esto motivaba la continuidad de los rumores sobre la vigencia de la posibilidad que se enviaran nuevos proyectos que incluyeran reforma “duras”<sup>90</sup>. Sin embargo, los tiempos políticos de Andrade se agotaban. Sus planes para el próximo periodo contemplaban convertirse en diputado, razón por la cual debía renunciar al gabinete en el mes de diciembre.

Antes de concretarse la salida de Osvaldo Andrade del Ministerio del Trabajo, el abogado socialista experimentó un último trago amargo. En el ámbito previsional, el debate sobre cómo introducir un factor de competencia a las AFP volvió a instalar la discusión sobre la creación de una administradora de pensiones estatal. Esto abrió la enésima brecha entre Andrade y Velasco. A pesar que la presidenta se comprometió con la CUT a enviar en el mes de noviembre el proyecto de AFP estatal, esto no llegó a cumplirse<sup>91</sup>. Cuando el 10 de diciembre de 2008 se confirmó la anunciada noticia de la salida de Andrade del gabinete, muchos proyectos, y no solo el de la AFP estatal, quedaron pendientes. La agenda laboral, aunque vigorosa en cantidad de iniciativas, no logró avanzar hacia las propuestas que implicaban reformas de fondo a la legislación creada durante la dictadura<sup>92</sup>.

La permanencia de Andrade en el gabinete simbolizaba la opción del gobierno por intentar mantener su diseño inicial, basado en un relato transformador, cuyo eje sería la lucha por acortar las desigualdades sociales y no solo la preocupación por el crecimiento económico. Pero durante 2008, su presencia dentro del gabinete se volvió cada vez más incómoda para un gobierno que había cedido a la inercia continuista de las administraciones anteriores. La crisis económica mundial que estalló en el segundo semestre de 2008, solo confirmó la preeminencia de las posiciones de Andrés Velasco al interior del gobierno.

Claudia Serrano fue la sucesora de Andrade en la cartera del Trabajo. A pesar de carecer de la trayectoria política de Andrade, continuó con la agenda laboral del gobierno. Bajo su gestión se logró aprobar la ley de la “semana corrida” bajo la feroz crítica de los empresarios, que acusaban al gobierno de perjudicar a las PYMES. Hacia fines del gobierno de Bachelet, de cara a una nueva elección presidencial, el gobierno echó mano al conocido recurso de presentar

---

<sup>90</sup> “Expertos critican agenda laboral de Andrade”, *Diario Financiero*, 26 de agosto de 2008, p.30 y “Andrade define temas claves de su agenda e incluye mayores costos para reemplazo de huelguistas y fortalecimiento de la D. del Trabajo”, *El Mercurio*, 2 de septiembre de 2008. Cuerpo B, p.1.

<sup>91</sup> “Bachelet se compromete con la CUT a enviar proyecto de AFP estatal en noviembre”, *Diario Financiero*, 22 de octubre de 2008, p.23; “AFP estatal revive pugna Andrade-Velasco”, *La Tercera*, 27 de octubre de 2008, p.28.

<sup>92</sup> Un ejemplo de los numerosos proyectos concretados por la gestión de Andrade solo en 2008, Osvaldo Andrade, “Logros y desafíos en aniversario del Ministerio del Trabajo”, *La Nación*, 12 de noviembre de 2008, p.32.

reformas laborales en momentos electorales, para así dejar en evidencia a la derecha<sup>93</sup>. Estos esfuerzos postreros no evitaron la derrota de la Concertación y el triunfo de Sebastián Piñera, el candidato de la derecha. Tras 20 años en el poder, el ciclo de gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia llegaba a su fin, con una transición inconclusa en términos laborales.

## Conclusiones

Los usos políticos de la transición operaron a lo largo de todo el período de gobiernos de la Concertación. Independientemente se estimara que esta había terminado el mismo 11 de marzo de 1990, cuando se produjo el hecho institucional de cambio de régimen, o, por el contrario, se considerara un proceso inconcluso, en el centro de gravedad de la interna concertacionista esta discusión nunca terminó de resolverse. El primer gobierno de Michelle Bachelet intentó recoger parte de los planteamientos de los sectores que visualizaban que el proyecto transicional concertacionista tenía deudas pendientes. Por ello, se propuso la difícil tarea de representar la continuidad de las administraciones de Aylwin, Frei y Lagos, pero a la vez un cambio. Este consistiría en un énfasis en políticas públicas de carácter social (reformas previsionales y laboral) que prometía recuperar la conexión con la sociedad civil, diferenciándose del carácter tecnocrático de los gobiernos anteriores. Fue un intento de reformar “por la izquierda” el gradualismo que había caracterizado a las políticas tres gobiernos previos.

En todo caso, apenas se conformó el gabinete de la presidenta Bachelet, quedó claro que el debate sobre la transición (terminada o inconclusa), se reflejó entre sus integrantes, resaltando especialmente las figuras de Osvaldo Andrade en Trabajo y Andrés Velasco en Hacienda. En el caso del primero, le correspondió representar “el cambio” que aspiraba este gobierno respecto a los anteriores de la Concertación. Velasco, por su parte, era el símbolo de la continuidad, especialmente de la política económica. Esta doble cara se mantuvo por casi tres años, hasta la salida de Andrade del gabinete, dando cuenta de la mantención de las tensiones nunca resueltas en la coalición y que ponían límites a la experiencia de la democratización. A pesar de la aparente fortaleza de Andrade, producto de las constantes muestras de confianza que la presidenta le entregaba, a la luz de los hechos, los planteamientos más gruesos de Andrés Velasco nunca estuvieron en peligro de ser cuestionados. Desde el punto de vista del modelo económico, el gobierno no tuvo intenciones de dar un giro drástico respecto a las orientaciones previas. El papel del diseño que Andrade desarrollaba desde el Ministerio del Trabajo, quedó reducido a dar un barniz social al gobierno.

Los exiguos resultados de estos intentos no fueron solo responsabilidad de la oposición de la derecha en el parlamento. La Concertación contaba con mayoría en ambas cámaras, lo que en el papel debería haber permitido la aprobación de numerosos proyectos. Sin embargo, el

---

<sup>93</sup> Álvarez.2015. *Gremios empresariales*, pp.129-130.

gradualismo, es decir el modelo consensuado con la derecha y el gran empresariado, había sedimentado en sectores importantes de la Concertación. Pasó de ser una estrategia para dar gobernabilidad a la transición, a un modo permanente de hacer política. Así, para un segmento relevante de la coalición oficialista, administrar el gobierno en sintonía con la derecha y el gran empresariado, pasó a ser parte del proyecto político de esta. Por lo tanto, no estuvieron dispuestos a implementar parte de los planteamientos del sector concertacionista más crítico, que remarcaba la necesidad de cumplir las promesas pendientes de la transición.

El fracaso de los intentos por implementar cambios a las formas de gobernar de las administraciones concertacionistas, remarcaron las diferencias internas en el conglomerado de centroizquierda, el que no logró sintetizar la contradicción “continuidad versus cambio” que el gobierno de Bachelet había intentado implementar. Además, acentuó la ruptura del sistema político con el mundo social, al no haber sido capaz de romper con las formas elitistas y tecnocráticas de gobernar. Así, colocados *vis a vis* ante una nueva elección presidencial, la exitosa coalición de centroizquierda apareció dividida. Y parte de las críticas a sus veinte años en el poder ejecutivo, provenían de algunos de sus propios integrantes, que reconocían que, todavía, la transición a la democracia era un proyecto pendiente.

## Referencias citadas

### Prensa

*El Diario Financiero* (Santiago, 2006-2008)

*El Mercurio* (Santiago, 2006-2008)

*Estrategia* (Santiago, 2006-2008)

*La Nación* (Santiago, 2006-2008)

*La Segunda* (Santiago, 2006-2008)

*La Tercera* (Santiago, 2006-2008)

*Las Últimas Noticias* (Santiago, 2008).

### Revistas

*Qué Pasa* (Santiago, 2007)

### Bibliografía

Alburquerque, Mario. 1999. “Obstáculos a la modernización de las relaciones laborales en Chile. ¿Qué impide una extensión mayor de las experiencias de alianza estratégica en las empresas chilenas?, en Montero, Cecilia (et al.), *Trabajo y empresa: entre dos siglos*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, pp. 207-219.

Álvarez, Rolando. 2009. “¿Desde fuera o desde dentro de la institucionalidad? La “huelga larga del salmón” y las nuevas estrategias sindicales en Chile (2006-2008)”, en Aravena, Antonio, Núñez,

- Daniel, *El renacer de la huelga obrera en Chile. El movimiento sindical en la primera década del siglo XXI*, Santiago, Ediciones ICAL, pp. 75-116.
- Álvarez, Rolando. 2015. *Gremios empresariales, política y neoliberalismo. Los casos de Chile y Perú (1986-2010)*, Santiago, Lom Ediciones.
- Álvarez, Rolando, Ponce, José. 2021. “‘Concertación social’: La ‘transición’ laboral y la refundación del sindicalismo en Chile (1988-2001)”, en *Revista Divergencia*, N° 16, Enero - Junio/2021, Viña del Mar, pp. 30-57.
- Aravena, Antonio, Núñez, Daniel. 2011. “Los gobiernos de la Concertación y el sindicalismo en Chile”, en *Revista Trabajo*, año 5, n°8, OIT, México D. F., pp. 113-130.
- Barría, Diego, Araya, Eduardo, Drouillas, Óscar. 2012. “Removed from the Bargaining Table. The CUT during the Bachelet Administration”, en *Latin American Perspectives* n°39, Issue 4, Riverside, pp. 85-101.
- Campero, Guillermo. 1999. “Las relaciones laborales en los noventa: Cambios estructurales e impacto sobre los actores sociales”, en Montero, Cecilia (et al.), *Trabajo y empresa: entre dos siglos*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, pp. 197-205.
- Campero, Guillermo. 2004. “El diálogo social en América Latina: Una propuesta sobre la relación diálogo social y gobernabilidad democrática de los cambios laborales en sistemas económicos liberalizados”, en Guimaraes, Carmen, Pronko, Marcela (org.), *Diálogo social, Harmonizacao e diversidades no mundo do trabalho*, Brasilia, Flacso, pp. 34-53.
- Campero, Guillermo. 2007. “La economía política de las relaciones laborales 1990-2006”, en *Serie Estudios Socio/Económicos CIEPLAN* n°37, Santiago, pp. 1-45.
- Córdova, Lorena. 2005. *Relaciones laborales y el proceso de reformas laborales*, Universidad de Chile, tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Modernización.
- Fauré, Antoine. 2020. “¿Se Politizó El Tiempo? Ensayo Sobre Las Batallas cronopolíticas Del Octubre Chileno”, en *Universum*, 35, no. 1, Talca, pp. 46-73.
- Feres, María Ester. 2007. *Gobiernos progresistas y movimiento sindical. La experiencia chilena*, Santiago, Friedrich Ebert Stiftung.
- Frías Fernández, Patricio. 2003. “Las reformas laborales y su impacto en las relaciones laborales en Chile. 2000-2001”, en *Cuadernos de Investigación* n°19, Dirección del Trabajo, Santiago, pp. 1-105.
- Frías Fernández, Patricio. 2008. *Desafíos del sindicalismo en los inicios del siglo XXI*, Santiago, CLACSO-OIT-Universidad Central.
- Fuentes, Claudio. 1999. “Partidos y coaliciones en el Chile de los '90. Entre pactos y proyectos”, en Drake, Paul, Jaksic, Iván (comp.). *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*, Santiago, Lom Ediciones, pp. 191-222.
- Fuentes, Claudio. 2012. *El pacto. Poder, constitución y prácticas políticas en Chile (1990-2010)*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales.

- Fuentes, Claudio. 2021. *La transición inacabada. El proceso político chileno 1990-2020*, Santiago, Catalonia.
- Garcés, Mario. 2020. *Estallido social y una Nueva Constitución para Chile*, Santiago, Lom Ediciones.
- Garretón, Manuel Antonio. 2012. *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*, Santiago, Editorial ARCIS-CLACSO.
- Henríquez, Helia, Riquelme, Verónica. 2006. “Lejos del trabajo decente: El empleo desprotegido en Chile”, en *Cuadernos de Investigación* n°30, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo, Santiago, pp. 1-180.
- Huneus, Carlos. 2014. *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*, Santiago, Taurus.
- Julián, Dasten. 2014. “Legados del momento socialista en Chile: Una mirada al sindicalismo en los gobiernos de Lagos y Bachelet (2000-2010)”, en *Teoría & Sociedad* N° 22, janeiro-junho, Belo Horizonte, pp. 118-140.
- Lesgart, Cecilia. 2002. “Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta”, en *Revista Universitaria Semestral Estudios sociales*, vol. 22, N° 1, Santa Fe, pp. 163-185.
- Marín, Guillermo. 2016. *Debates y tensiones al interior de la centroizquierda chilena: Una mirada a la trayectoria de la Concertación*, Universidad Alberto Hurtado, Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos.
- Moyano, Cristina. 2021. “Cartografía genealógica de las “narrativas del malestar”: El Chile de la transición entre 1990-1998”, en *Revista de Historia* n°28, enero-junio 2021, Concepción, pp. 482-513.
- Moyano, Cristina. 2020. “Transición chilena a la democracia. El tiempo histórico del acontecimiento plebiscitario entre 1987-1988”, en *Izquierdas*, N° 49, Santiago, pp. 3223-3241.
- Mayol, Alberto. 2019. *Big bang. Estallido social 2019, modelo derrumbado, política inútil*, Santiago, Catalonia.
- Moulian, Tomás. 1997. *Chile actual. Anatomía de un mito*, Santiago, Lom Ediciones.
- Muñoz Gomá, Óscar. 2007. *El modelo económico de la Concertación. 1990-2005 ¿Reformas o cambios?*, Santiago, FLACSO-Catalonia.
- Miranda, Nicolás. 2018. “Cumplimiento de propuestas programáticas: Michelle Bachelet (2006-2010) y Sebastián Piñera (2010-2014)”, en *Política, Revista de Ciencia Política*, Vol. 56, n°1, Santiago, pp. 37-59.
- Osorio, Sebastián. 2014. *Trayectoria y cambios en la política del movimiento sindical en Chile, 1990-2010: El caso de la CUT, entre independencia política y la integración al bloque histórico neoliberal*, Universidad de Santiago de Chile, Tesis para optar al grado de Magíster en Historia.
- Osorio, Sebastián, 2017. “De la estrategia concertacionista al sindicalismo de contención. Un balance de la CUT en la postdictadura, 1990-2016”, en Ponce, José, Santibáñez, Camilo y Pinto, Julio (comp.), *Trabajadores y trabajadoras. Procesos y acción sindical en el neoliberalismo chileno*, Editorial América en Movimiento, Valparaíso, pp. 125-153.

- Peña, Carlos. 2020. *Pensar el malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional*, Santiago, Taurus.
- Pérez Ahumada, Pablo. 2017. "Business, workers, and the class politics of labor reforms in Chile, 1973-2016", University of California, San Diego, Dissertation Doctor of Philosophy in Sociology.
- Pinto, Julio (ed.). 2019. *Las largas sombras de la dictadura: a 30 años de plebiscito*, Santiago, Lom Ediciones.
- Ponce, José. 2017. "Vino viejo en copas nuevas. Los trabajadores subcontratados y la acción sindical cuprífera en la postdictadura chilena (2005-2008)", en Ponce, José, Santibáñez, Camilo y Pinto, Julio (comp.), *Trabajadores y trabajadoras. Procesos y acción sindical en el neoliberalismo chileno*, Editorial América en Movimiento, Valparaíso, 261-399.
- Portales, Felipe. 2000. *Chile: Una democracia tutelada*, Santiago, Editorial Sudamericana.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 1996. *Desarrollo Humano en Chile 1996*.
- Salinero, Jorge. 2006. "Veinte años de afiliación sindical y negociación colectiva en Chile: Problemas y desafíos", en *Cuadernos de Investigación* n°29, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo. Santiago, pp. 1-132.
- Sehnbruch, Kirsten, Siavelis, Peter (eds.). 2014. *El balance. Política y políticas de la Concertación. 1990-2010*, Santiago, Catalonia.
- Thompson, Edward. 1989. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica.
- Tironi, Eugenio. 1999. *La irrupción de las masas y el malestar de las elites*, Santiago, Grijalbo.
- Varas, Augusto. 2012. *La democracia frente al poder. Chile 1990-2010*, Santiago, Catalonia.